

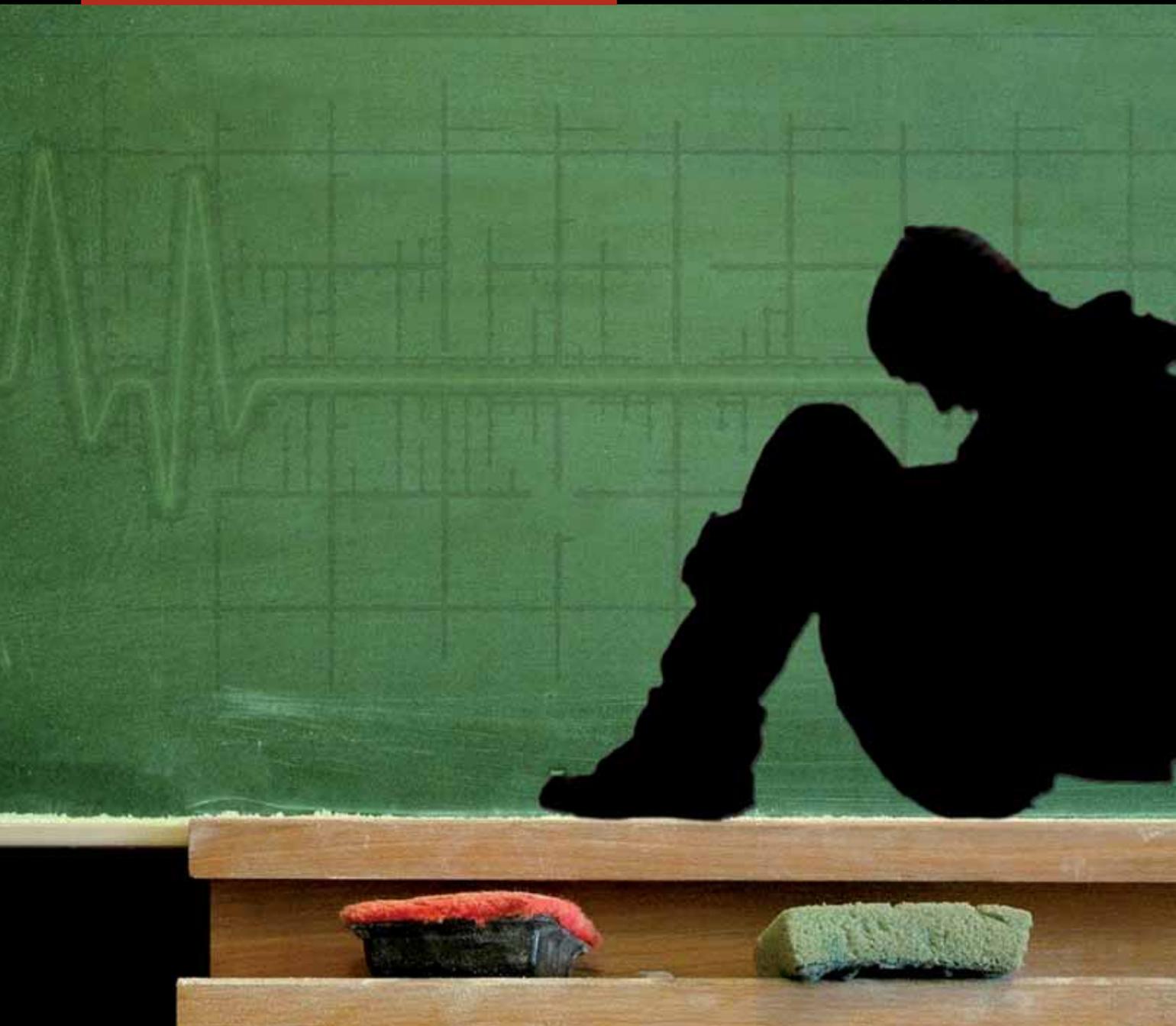
T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabajadores de la Enseñanza
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 340. FEBRERO DE 2013

www.fe.ccoo.es



Abandono educativo temprano

Propuestas de los expertos para reformar la universidad



ENTREVISTA

Fernando Trujillo

Editorial

Una propuesta de reforma
universitaria trufada de ideología
Francisco García Suárez 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Educación para la Ciudadanía

Memorándum de la Fundación
Cives enviado al Consejo de Europa
a favor de la EpC..... 8

Informe

El fracaso escolar ocasiona
un elevado coste social
y económico 9

Entrevista

Fernando Trujillo
"Hay motivos para temer que
la LOMCE fracase en su intento
de mejora educativa" 10

Tribuna

Educar después del Holocausto
Reyes Mate 19

Enseñanza Pública

Parar las agresiones contra
la oferta de empleo público
Francisco García Cruz 20

Privada

Nuevas formas de trabajo ante
un contexto de crisis
José Antonio Rodríguez 22

Internacional

Seminario sobre Educación
de sindicatos de la IE y
representantes de la OCDE
Cuqui Vera 23

Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata 24

Mujer

Ciudadanía
Carmen Heredero 24

Cultura

Conciertos espirituales
Victor Pliego 25

Crónica bufa

Soplamos
Luis García Trapiello 25

Libros 26

TEMA DEL MES

Abandono educativo temprano

La LOMCE y el abandono educativo temprano

Montserrat Milán 13

Nuevas políticas a favor del retorno a las aulas

Miguel Recio 14

Incidencia del AET por comunidades 15

Mayor repercusión en el alumnado inmigrante 15

Abandono educativo y paro entre
los jóvenes de 18 a 24 años 16

Nuevas políticas educativas para frenar
el abandono escolar 17

Francia: proyecto de ley para la Refundación
de la Escuela Republicana

Una amenaza a la igualdad de oportunidades

Frédérique Rolet 18

Hacia una escuela más justa e inclusiva

Laurent Escure 18

Ha coordinado el Tema del Mes: **Miguel Recio**,
Gabinete de Estudios FE CCOO



ACTUALIDAD

T.E.

Andalucía 27	Asturias 29	Extremadura 32
Aragón 27	Catalunya 30	Castilla y León 32
Ceuta 27	Canarias 30	Madrid 33
Castilla-La Mancha 28	Euskadi 31	Región Murciana 33
Illes Balears 28	Galicia 31	Navarra 34
Cantabria 29	La Rioja 31	País Valencià 34

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Pedro Badía Alcalá

DIRECTOR
Pedro Badía Alcalá

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CORRESPONSALES

- Andalucía: Inmaculada Béjar • Aragón: César Mingueza
- Asturias: Susana Nanclares • Baleares: M^a Gloria Escudero
- Canarias: Juan Jesús Bermúdez
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
- Castilla y León: Ismael Jiménez
- Catalunya: Encarna Escibano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina García • Euskadi: Miren Lizarraga
- Galicia: Verísimo Fernando Pazos
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: José María Ruiz • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Itziar Usandizaga • País Valencià: Pau Díaz

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02
www.graforama.com

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Publicidad.
Capitán Haya 60, 2º - 28020 Madrid. Telf.: 91 571 38 04.
publicidadhg@hgpublicidad.com.es

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992
ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser
reproducidos, total o parcialmente,
citando la fuente.

Una propuesta de reforma universitaria trufada de ideología



Francisco García
Secretario General
FE CCOO

LOS CAMBIOS que sugiere la Comisión de expertos encargada por el Ministerio de Educación para elaborar propuestas de reforma del sistema universitario español, destinada a mejorar su “calidad y eficiencia”, son fruto de una apuesta ideológica encaminada a cambiar el actual modelo de las universidades públicas del que nos hemos dotado. Se trata de la misma estrategia que intenta aplicarse en la reforma de la enseñanza anterior a la universidad. Al igual que en ésta, el Ministerio se ha precipitado en su propósito de reformar el sistema universitario sin una evaluación rigurosa del mismo. Es imprescindible que cualquier reforma se haga con el más amplio espíritu de acuerdo y consenso. Por ello lamentamos que la Comisión de expertos no haya escuchado a los legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras de las universidades.

Las propuestas para mejorar el gobierno de las universidades suponen una agresión a la autonomía universitaria

También pedimos que la comunidad universitaria participe en la discusión de las reformas que este informe u otros recomiendan, sobre todo si se tiene en cuenta que las principales reformas que se proponen pueden afectar significativamente al personal de las universidades públicas, que parecen ser los culpables fundamentales de su mal funcionamiento.

De partida, en CCOO coincidimos con la comisión en la necesidad de que haya un marco estable que permita planificar y desarrollar la actividad universitaria a largo plazo. Por ello, no compartimos la necesidad de reformar nuevamente el sistema universitario, ya que la última reforma se produjo en 2007 y no se ha terminado de implementar. Tampoco compartimos muchos de los argumentos de la mayoría de los expertos para cambiarlo.

En cuanto a las propuestas que más se concretan, la de modificar la selección del personal docente e investigador (PDI) nos parece, como a los autores del voto particular, una vuelta al viejo y superado sistema de habilitaciones nacionales, exigiendo al profesorado no permanente de la universidad una desvinculación de la misma de al menos 36 meses.

No creemos que el modelo que se propone tenga un efecto positivo sobre los “supuestos problemas” que parece generar el “modelo de acreditación actual”. Los problemas de renovación de plantillas tienen más que ver con los agresivos recortes de los últimos tiempos y con las nefastas políticas de ajustes de personal que limitan la incorporación de nuevo personal en las universidades que con el sistema de acreditación.

Tampoco compartimos, como los firmantes de la adenda al informe, la propuesta para otorgar a la Administración pública universitaria la capacidad para contratar de forma directa a un colectivo significativo de profesores –llegando incluso a determinar *ad personam* condiciones del contrato como las relativas a las funciones a desarrollar, el salario a percibir, las obligaciones docentes y/o investigadoras o de cualquier otra clase a realizar, vulnerando la normativa laboral básica e ignorando el derecho a la negociación colectiva.

Igualmente es injusta la sospecha que se hace reacer sobre la selección y eficacia del personal de administración y servicios (PAS) y del personal técnico de apoyo de las universidades.

Discrepamos de las propuestas para mejorar el gobierno de las universidades porque constituyen una clara agresión a la autonomía universitaria y no garantizan el objetivo que persiguen. Asimismo, rechazamos el excesivo poder que se otorga al Rector, que tendría la capacidad de nombrar decanos y directores de centro, en detrimento de los órganos colegiados y de la participación democrática de la comunidad universitaria en la elección de sus órganos de gobierno.

Es también muy discutible la apuesta por reducir la oferta de titulaciones de las universidades públicas sin esperar a la evaluación pendiente. Tampoco podemos compartir la supuesta necesidad de reducir el número de universidades, su reorganización o fraccionamiento.

Atender a los jóvenes que retornan al sistema educativo

DESDE que estalló la crisis económica y social en 2009 se han reducido más de una quinta parte las tasas de abandono educativo temprano debido al retorno al sistema educativo de los jóvenes que lo abandonaron antes de la crisis, atraídos por las elevadas expectativas de encontrar trabajo que había entonces.

El Ministerio y a las administraciones educativas no deben demorar más la atención que necesita este sector de población juvenil que, tras una breve experiencia laboral, vuelve, forzada por el paro, a los centros educativos para mejorar su cualificación profesional. Esto debe traducirse en un incremento de las partidas presupuestarias que el Gabinete de Estudios de la FECCOO cifra en 5.000 millones de euros distribuidos en cuatro años. Esta cantidad se destinaría a potenciar la oferta formativa a los estudiantes que carecen de título de la ESO y de FP de grado medio. Sin embargo, el borrador de la LOMCE apunta en un sentido contrario.

Crece la discriminación a los gitanos en el ámbito educativo

La discriminación hacia la comunidad gitana ha subido tres puntos en un año en el ámbito educativo, pasando de un 5% en 2010 al 8% en 2011, según el Informe Anual 'Discriminación y Comunidad Gitana 2012' de la Fundación Secretariado Gitano (FSG). Esta organización muestra su preocupación por la segregación escolar y los problemas que se encuentra la comunidad gitana para acceder a la Formación Profesional. Ante esta situación, propone crear un organismo independiente que promueva la asistencia, el asesoramiento y acompañamiento a la víctimas de discriminación; la adopción del "principio de igualdad de trato" que frene la brecha de la desigualdad social; sentar jurisprudencia; así como que el Estado impulse la ejecución de la Estrategia Nacional contra el racismo, la xenofobia, la discriminación.

Estudiantes lanzan la campaña '#GoodByeSéneca' contra la supresión de becas

La Federación de Asociaciones de Estudiantes (FAEST) ha lanzado la campaña '#GoodByeSéneca' para denunciar la supresión por el Ministerio del programa Séneca de becas destinado a favorecer la movilidad estudiantil a los alumnos con menos recursos. La organización estudiantil critica las declaraciones del ministro Wert en las que afirmaba que estas becas "no tienen nada que ver" con la igualdad de oportunidades. Asimismo, advierten al ministro de que sin estas ayudas "más de 2.000 estudiantes no hubieran tenido la oportunidad de realizar un curso en otra universidad diferente a la de origen.

Malala promete ayudar a las niñas que sufran discriminación en Pakistán

Malala Yousafzai, la adolescente paquistaní atacada por los talibanes por defender la educación femenina, superó con éxito sus últimas operaciones en el Reino Unido y anunció un fondo de ayuda a la educación en Pakistán en un video. Es la primera vez que la menor, de 15 años, habla públicamente tras el ataque que sufrió el pasado 9 de octubre en su país, cuando recibió dos disparos, uno en la cabeza y otro en el cuello, de los que se recupera en un hospital de Birmingham.



Rincón de citas

"Quizá uno de sus mayores defectos de la universidad sea la excesiva especialización y cierto afán de protagonismo. Demasiada egolatría y quizá perder de vista al cliente, que en este caso es el alumno".

Victoria Camps.
El País 12/2/2013

"La mayor tasa de paro juvenil se concentra en los jóvenes que han abandonado los estudios y carecen de formación profesional".

El País 5/2/2013

"No, hay que estudiar lo que a uno le gusta porque de otra manera no se puede ser excelente".

Federico Mayor Zaragoza
ABC 5/2/2013

Sin comentarios

"En primero de bachillerato, la ratio es de 38 alumnos por clase y en ESO de unos 30. Hace cuatro años éramos 168 profesores y hoy somos 136. Además, van a suprimir las medidas de atención a la diversificación".

Chema Salguero/
Jefe de estudios del IES Juan de la Cierva de Madrid
El País 5/2/2013

"La reforma educativa supondrá la castración de nuestra juventud desde un punto de vista intelectual y espiritual. Es fruto de tener unos gobernantes ignorantes. No tienen ni sensibilidad ni cultura".

Manuel Barrios/ Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla
El Mundo 13/2/2013

Los expertos proponen financiar las universidades según sus resultados

La comisión de expertos, nombrada por el Ministerio de Educación para realizar propuestas ante la reforma del sistema universitario español, propone que el nuevo modelo de financiación pública de los servicios universitarios "debería poder formularse periódicamente de acuerdo con los resultados obtenidos por cada universidad".

ESTAS SON algunas de las conclusiones del informe 'Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español', en el que un total de once técnicos han trabajado durante los últimos ocho meses. En el documento se analiza, además del sistema de financiación, la selección del personal docente e investigador, la evaluación de la calidad de las universidades, su gobierno y los estudios y títulos universitarios.

Asimismo, plantean vincular la financiación asociada a la docencia a la empleabilidad de sus propios titulados, con el objetivo de incentivar la calidad de los programas docentes; impulsar programas nacionales de investigación competitivos entre universidades; establecer normas de permanencia de los alumnos para evitar estancias prolongadas; alcanzar el objetivo europeo de inversión del 3% del PIB en educación superior -actualmente no llega al 2%-; o potenciar contratos-programa entre universidades y comunidades autónomas.

Por lo que respecta a la selección del PDI, la Comisión propone dos vías: la acreditación pública nacional de profesores titulares y catedráticos, que es la que se realiza hasta ahora, y que mantiene el carácter funcional de este colectivo; y otra más novedosa de contratación de directa e indefinida por las universidades de doctores españoles y extranjeros, también como catedráticos y profesores titulares, pero sin otorgarles la condición de funcionarios.

El informe apunta a la necesidad de prevenir la "endogamia", impidiendo cualquier tipo de contratación por una universidad de un doctor propio, y se recomienda que existan complementos

salariales para el PDI ligados al rendimiento del investigador en su conjunto, es decir, del centro o del departamento, que "incentive la selección de los mejores".

El informe abre la puerta también a que la elección del rector sea precedida de un anuncio internacional para que el cargo

esté disponible también a académicos extranjeros. Además, recomienda que para llegar a rector no baste con ser catedrático, sino académico con tres sexenios de investigación y probada experiencia de y capacidad de gestión. Propone que el mandato sea de cinco años renovables.



Los miembros de la Comisión de expertos posan en un salón de Ministerio de Educación junto con el ministro Wert.

Composición del Consejo de Universidad

SOBRE EL CONSEJO de la Universidad, en el que están representados todos los intereses académicos y de la sociedad, la Comisión de expertos propone que éste cuente con 21-25 miembros como máximo y la duración del mandato tiene que ser de cinco años, renovables una sola vez. La pertenencia a este consejo será incompatible con tener o haber tenido un cargo político, empresarial o sindical en organismo público alguno.

También plantea que el 50% del mismo sea elegido por el claustro de la universidad; un 25 por ciento por la correspondiente comunidad autónoma –esto es una novedad–, para "garantizar la participación efectiva de la sociedad"; y el 25% restante será elegido por los anteriores grupos entre personas internas y externas a la universidad.

La Junta andaluza formaliza la negativa a concertar colegios de educación diferenciada por sexo

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha denegado conveniar a los primeros alumnos de cada etapa educativa de los doce centros de educación diferenciada por sexo, tras la solicitud de concierto de los mismos.

LA DECISIÓN se toma en base a resoluciones del Tribunal Supremo (TS) que avalan la tesis de que este modelo pedagógico no debe ser subvencionado con fondos públicos. La consejera de Educación, Mar Moreno, subrayó que estos colegios aún tendrían la posibilidad de cambiar de modelo pedagógico durante el plazo de alegaciones.

La idea es que los colegios pagados con fondos públicos "sean como la inmensa mayoría, de educación mixta, no sólo porque creamos que la educación y la escuela debe ser el

reflejo de la sociedad y la convivencia entre niños y niñas, sino porque estamos cumpliendo seis sentencias del Tribunal Supremo".

La consejera ha considerado "muy superado" el debate social en lo tocante a la educación diferenciada por sexo, con motivo del conflicto abierto al confirmar la administración regional el rechazo a concertar el modelo pedagógico de estos centros en base a varias resoluciones del Tribunal Supremo, lo que propiciará que los colegios lleven el asunto a los tribunales.



“Una escuela que refleje lo que es la sociedad”

LA CONSEJERA de Educación de la Junta, Mar Moreno, se ha referido a la argumentación que padres y colegios defienden para pedir que se mantenga el concierto, fundamentalmente, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que incluye la posibilidad de financiar esta educación, y la LOMCE, explicando que una decisión de estas características no debe ser basada en "futuribles", sino en "leyes que están aprobadas por el Congreso de los Diputados y la jurisprudencia actual". Para Moreno, "la mayoría de la gente apuesta por una enseñanza mixta, y es lo que quieren padres y madres, una escuela que refleje lo que es la sociedad".

Enseñanzas artísticas

Profesores de Conservatorio exigen un estatus universitario para la enseñanza superior de música

MANTENER una postura firme ante el Gobierno para exigir un estatus universitario de pleno derecho a la enseñanza superior de la música, fue una de las conclusiones de la jornada sobre las relaciones entre el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y la universidad que el pasado día 16 se celebró en dicho conservatorio. Esta iniciativa se enmarca en el proceso actual de incorporación de las Enseñanzas Artísticas Superiores al Espacio Europeo de la Educación Superior, con la polémica derivada de la anulación de los títulos de Grado de Música a causa de un contencioso.

En la jornada participaron los catedráticos del Real Conservatorio y Antonio Gallego, de la Real Academia de Bellas Artes, así como representantes de la UNED y de las Universidades Complutense, Autónoma y Politécnica de Madrid. Se analizaron los precedentes históricos y las experiencias de otras carreras que se incorporaron hace no mucho a los estudios universitarios, así como los modelos desarrollados en el entorno europeo.

Otras de las conclusiones de la jornada son exigir un estatus universitario de pleno derecho a la enseñanza superior de la música y aplicar en el Conservatorio el método científico con rigor, pero adaptado a la interpretación, la composición, la dirección y la pedagogía musical, reflexionando sobre los aspectos positivos e irrenunciables de la identidad de las enseñanzas musicales.

Más información en <http://jlmirall.es/oysiao/?p=3153>

Fernández Toxo renovó su responsabilidad al frente de CCOO

Ignacio Fernández Toxo ha renovado su responsabilidad al frente de CCOO al ser reelegido secretario general en el 10º Congreso que la confederación sindical celebró en Madrid entre los días 21 y 23 de febrero bajo el lema “La fuerza del trabajo”.

EN EL CONGRESO participaron 750 delegados y delegadas de todas las organizaciones sectoriales y territoriales de CCOO y en representación del 1.142.000 cotizantes correspondientes a la media de estos últimos cuatro años. El evento ha sido una oportunidad para la renovación de proyectos, de equipos y de las formas que tiene el sindicato de relacionarse con la gente.

Por primera vez se ha reducido el número de delegados y delegadas, de los 1.001 que tradicionalmente han participado en los congresos a 750, y se contó con una representación de las fuerzas políticas, económicas y sociales, y de las organizaciones internacionales en las que participa CCOO, como la Confederación Sindical Internacional (CSI) y Confedera-



ción Europea de Sindicatos (CES).

El congreso estuvo muy condicionado por la situación adversa y negativa que vive el país, con un elevado índice de desempleo que pone de manifiesto

lo inadecuado de las políticas económicas del Gobierno y de las reformas laborales que han acelerado la destrucción de empleo.

Fernández Toxo exhortó a los sindicalistas que ser más eficaces y poner los recursos escasos en el lugar donde son más necesarios: en la relación con la gente, en las empresas, en los sectores, con los jóvenes, con los pensionistas y con las personas en desempleo.

CCOO es el primer sindicato del país, tanto en número de personas afiliadas (1.142.000 cotizantes) como en representantes elegidos en las elecciones sindicales (117.000 delegados y delegadas) y en capacidad representativa (participa en cerca del 70% de los convenios que se firman).

Reforma educativa

La Memoria económica de la LOMCE prevé reducir la carga lectiva de 2.534 docentes

EL BORRADOR de la Memoria económica del Ministerio de Educación recoge que la compactación de materias, que implica la eliminación de asignaturas optativas, permitirá reducir la carga horaria equivalente a 2.534 profesores. Para la Federación de Enseñanza de CCOO esta medida constituye una “reducción encubierta de plantilla”.

Aunque el borrador de la Memoria económica matiza que esta rebaja de carga horaria “no supondrá una disminución de profesorado, sino una reestructuración de su distribución para cubrir las nuevas necesidades”, se calcula que se obtendría una reducción del coste en 168 millones en tres años.

La propuesta de especialización de los centros, ya sea en ciencias, humanidades o ciencias sociales, también supondrá, según el Ministerio de Educación, un ahorro económico de 151,2 millones en el mismo periodo. En este caso el texto habla abiertamente de que las necesidades de docentes “se podrían reducir en 2.281 profesores”.

En total, según datos del propio Ministerio supondría la salida de 4.800 profesores en todo el país. Medidas de la ley Wert, como que los alumnos escojan si quieren estudiar Bachillerato o Formación Profesional en 4º de ESO, serán a costa del profesorado de Bachillerato.

Las autonomías podrán recuperar competencias como el mantenimiento de colegios

EL GOBIERNO estudia que las comunidades autónomas puedan disponer de un periodo transitorio de hasta cinco años para retomar competencias que han ido dejando en manos de los ayuntamientos, como la limpieza y mantenimiento de los centros de primaria, cuyo coste total oscila entre los 400 y los 500 millones de euros, así como las guarderías y los consultores médicos.

Este es uno de los cambios que introducirá la nueva ley de gobierno local, que dejará sentado que cada competencia esté correctamente financiada y que si una administración cede la gestión de un servicio a otra, lo pague adecuada y puntualmente.

Memorándum enviado al Consejo de Europa a favor de la EpC

CATORCE organizaciones españolas han denunciado que la propuesta de reforma educativa presentada por el Gobierno español en el borrador del anteproyecto de la LOMCE, supone una clara modificación y alejamiento del modelo educativo impulsado y promovido por el Consejo de Europa. Para ello han elevado a este organismo un Memorándum sobre el proyecto del Gobierno español de supresión de la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos.

Según el Memorándum, promovido por la Fundación Cives, el proyecto se aparta tanto de las recomendaciones de la Carta del Consejo de Europa sobre Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (2010) como de la Recomendación del Comité de Ministros relativa a la Educación para la Ciudadanía Democrática (2002), en las que se reconoce la importancia de la educación para la construcción de la democracia y los derechos humanos.

Estas organizaciones advierten a los más altos órganos representativos del Consejo de Europa de que en caso de perpetrarse lo proyectado por el Gobierno español, se produciría un importante retroceso y constituiría un precedente grave de desconocimiento de los acuerdos del Consejo de Europa para la implantación de la Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos entre los países miembros.

Igualmente, demandan al Consejo de Europa que inste al Gobierno español al cumplimiento de los compromisos formalmente suscritos y, en consecuencia, se ajuste el contenido curricular de la reforma educativa prevista a los principios básicos recogidos en las distintas recomendaciones del Consejo de Europa:

- La Educación para la Ciudadanía Democrática y de los Derechos Humanos debe ser también un

objetivo prioritario de la política educativa de Estado Español y, por lo tanto, debe ser incorporada a la ley que se prepara para una nueva regulación del currículo escolar.

- Debe estar incluida en todos los componentes y niveles del sistema educativo español: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, estudios universitarios y educación de adultos.
- Debe incorporarse explícitamente al sistema educativo español, debe ajustarse en su desarrollo curricular a las definiciones y objetivos contenidos en la Carta del Consejo de Europa sobre Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación en Derechos Humanos CM/Rec(2010)7.
- Debe plasmarse en un área o asignatura en los niveles educativos mencionados en el párrafo anterior y al mismo tiempo, mantener un carácter transversal y potenciar la adquisición de la competencia social y ciudadana por parte de todos los alumnos y alumnas.

También se indica en el Memorándum que para dar estabilidad a nuestro sistema educativo, no se le debe someter a un gratuito cuestionamiento por razones ideológicas particulares. Por el contrario, debería mantenerse lo fundamental: la ordenación curricular de la Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos establecida por la Ley Orgánica de Educación 2006 (LOE), cuya aplicación lleva ya seis años en el sistema educativo español, aprovechando los mejores resultados obtenidos de su experiencia y mejorando aquellos aspectos que lo requieran, como la ampliación de la carga horaria y la formación inicial y permanente del profesorado.

Los firmantes del documento remitido al Consejo de Europa denuncian el incumplimiento de la Recomendación del Consejo de Europa de CM/Rec(2010) 7 y, a su vez, del artículo 27 de la Constitución Española relativos a la Gobernanza Democrática, al plantarse en el anteproyecto de Ley la reducción del Consejo Escolar de los centros a un órgano meramente consultivo.

Sentencias del Supremo favorables a la EpC

ANTE LOS ATAQUES y denuncias realizadas por los sectores contrarios a la Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos, diversas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, que han generado una sólida jurisprudencia, revocaron todos y cada uno de los argumentos esgrimidos por los adversarios de la EpC. Dichas sentencias, en particular la de 11 de febrero de 2009, constituyeron una respuesta clara y contundente a este debate deformado y forzado.

Desde el mismo momento de la aprobación de la Ley, se produjo un injustificado embate contra la asignatura por parte de la jerarquía eclesial católica, el Partido Popular y determinados sectores y grupos de presión conservadores, generando un debate ficticio e interesado sobre lo que, sin duda, supone una exigencia fundamental del sistema democrático, como se viene demandando desde el Consejo de Europa.

El principal argumento esgrimido por los impugnadores de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos fue que los poderes públicos no están legitimados para intervenir en una cuestión que afecta a la educación moral de los alumnos y alumnas, que sólo compete a los padres y madres.

El fracaso escolar ocasiona un elevado coste social y económico

En España en general, y en Cataluña en particular, la dimensión del fracaso escolar es mucho más alarmante que en el resto de los países de la Unión Europea, según se infiere del informe “El coste social y económico del fracaso escolar”, elaborado por la Fundación Cecot Persona y Trabajo por encargo de la Fundación Instituto Industrial y Comercial. El estudio analiza el impacto social y económico del fracaso escolar y sus consecuencias.

LOS DATOS evidencian un vínculo directo entre el nivel formativo y diferentes indicadores tales como el paro (a menos nivel educativo más posibilidades de estar en el paro), los salarios (a más formación, nivel salarial más alto), los hábitos sociales y de consumo (la educación superior supone una mayor dinámica y cohesión social), la intervención social y aportación al Estado (las personas con estudios superiores aportan casi el triple al estado que las personas que no tienen).

Según el estudio, cada año los titulados universitarios aportan 3.000 millones de euros más a las arcas públicas que quienes sólo cursaron la Educación Secundaria, a pesar de ser inferior en número. La diferencia anual con los titulados únicamente en Primaria es todavía superior: de unos 7.000 millones en números absolutos.

El informe incluye una simulación de aportación extra a las arcas públicas en función de una mejora del nivel educativo. Si se consiguiera reducir en un 25% las personas asalariadas con estudios primarios en Cataluña y que alcanzaran el nivel de estudios secundarios, las aportaciones monetarias a las arcas públicas serían de casi 9 millones de euros mensuales (más de 107 anuales); si la reducción fuese del 50% la aportación sería de casi 18 millones de euros mensuales (215 anuales) en caso de que el 75% de las personas con estudios primarios dispusieran de estudios secundarios.

La patronal Cecot y la Fundación Instituto Industrial y Comercial han

aportado algunas recomendaciones a la luz de los datos arrojados por el informe.

En primer lugar, señalan que reducir el gasto en políticas educativas a corto plazo puede tener consecuencias económicamente nefastas a largo plazo. La relación entre gasto educativo y nivel de vida es obvia. Por este motivo, reducir actualmente el gasto en políticas educativas puede tener un impacto económicamente muy superior a medio plazo, debiéndose precisar una inversión también superior en otros tipos de políticas: represivas, sociales, asistenciales, de salud pública, etc.

Programas de inserción laboral

LA PATRONAL Cecot y la Fundación Instituto Industrial y Comercial aconsejan potenciar programas concretos de inserción laboral para gente joven que pongan especial atención al retorno hacia el sistema educativo de aquellos beneficiarios que no hayan alcanzado el nivel de Educación Secundaria Obligatoria. Se propone planificar programas mixtos, *programas puente escuela / trabajo-trabajo / escuela*.

Por último, instan a fomentar la corresponsabilidad de las familias para luchar contra el fracaso escolar y a que se las sensibilice para que revaloricen el estudio en tanto que facilitador de la ascensión social y del progreso personal.

También recomiendan que se trabaje para que el sistema educativo de nuestro país sea más eficiente y más adaptado a las nuevas necesidades del alumnado y del mercado laboral de forma que se multiplique el aprovechamiento y se reduzca sustancialmente el abandono.

Coinciden con las organizaciones del sector en la necesidad de dar estabilidad normativa al sistema. La educación exige un equilibrio entre la estabilidad y el cambio. Aunque el marco debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a la evolución de los conocimientos y de las necesidades, no tiene ningún sentido que cada vez que se produce una alternancia en los gobiernos, se cambien las leyes que afectan al educación.

Asimismo, proponen reforzar los sistemas de formación continua y ocupacional tanto para atender a la población general que necesita formarse a lo largo de la vida, como para atender a aquellas personas que han abandonado los estudios reglados. Ante el elevado número de jóvenes que abandona prematuramente los estudios, piden que se aumenten los niveles formativos de estas personas para mejorar la productividad y competitividad de nuestro tejido empresarial.

Además, recomiendan que se difunda y desarrolle el modelo de reconocimiento de cualificaciones profesionales y de acreditación de competencias adquiridas, ya sea mediante la experiencia laboral o mediante la formación, tanto formal como no formal.

Fernando Trujillo / Profesor de Didáctica de la Lengua y la Literatura

“Hay motivos para temer que la LOMCE fracase en su intento de mejora educativa”

Por Jaime Fernández



Fernando Trujillo Sáez es doctor en Filología Inglesa y profesor titular de universidad en el departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (Universidad de Granada). Ha sido vicedecano de Investigación y Relaciones Internacionales de esta Facultad desde el año 2000 hasta 2008 y actualmente es director de la sección departamental de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la misma facultad. En la red es responsable del blog *De estranjis* (<http://deestranjis.es>) y colaboro como dinamizador en *Educacontic*, el blog sobre TIC y Educación del Programa Red.es (<http://educacontic.es>). Ha dirigido cursos para el Ministerio de Educación, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía o el Instituto Cervantes, entre otras instituciones. Es autor de *Propuestas para una Escuela en el siglo XXI* (Editorial Libros de la Catarata).

El experto en Didáctica de la Lengua y la Literatura, Fernando Trujillo, cree que hay motivos para temer que la LOMCE fracase en su aspiración de mejora del sistema educativo, porque el cambio que propugna no está sustentado en una expectativa real de mejora.

¿Qué opinión tiene formada del borrador de la LOMCE?

Mi opinión del borrador de la LOMCE es crítica, tanto por su gestación como por su contenido normativo. Por un lado, nace con un rechazo absoluto, y justificado, de la comunidad académica, de los investigadores, de los docentes, de las familias y de los estudiantes. Las propias comunidades autónomas que habrán de ponerla en funcionamiento no ven con claridad el borrador de la nueva ley, entre otras cosas porque son sabedoras de la contradicción entre los recortes en educación y una ley que saldrá cara por cuanto implica un cambio en profundidad sobre el modelo establecido, sin que este cambio esté sustentado por una expectativa real de mejora.

Como experto en educación, ¿qué le parece desde el punto de vista pedagógico?

El proyecto de la LOMCE contradice con muchas de sus propuestas tanto a los resultados de la investigación en ciencias de la educación como a la lectura en profundidad de los resultados de las mismas pruebas sobre las cuales dice construir. En definitiva, no puedo tener una opinión positiva sobre la LOMCE y, aun peor, creo que hay motivos para temer tanto el fracaso de la aspiración genérica de mejora del sistema educativo como el triunfo de una visión economicista de la escuela.

¿No cree que habría que recuperar el discurso de la enseñanza-aprendizaje sin la presión de las evaluaciones internacionales que inciden principalmente en los resultados?

Las evaluaciones, internacionales o nacionales, son positivas si conllevan una reflexión seria, y serena, sobre aquello que miden. Hacer política educativa exclusivamente a partir



ENTREVISTA / Fernando Trujillo

“Una educación sometida a la economía no responde a una necesidad social”

¿El pragmatismo de una sociedad obsesionada por la economía puede poner en peligro la enseñanza de las ciencias sociales y las humanidades?

Puede poner en peligro la enseñanza tal y como la conocemos, basada en principios como la equidad o la inclusión. Una educación sometida a la economía, sin mayor contrapeso que su utilidad laboral, en realidad no responde a una necesidad social, como se nos suele decir, sino que pretende configurar una nueva realidad social: la de los empleadores y la élite y la de los trabajadores.

de las evaluaciones nacionales o internacionales es un error por la sencilla razón de que no todo lo importante es fácil y económicamente evaluable. Afortunadamente, los docentes, o muchos de ellos, son conscientes de esto y, por un lado, tienen una visión amplia de currículo y, por otro lado, manejan instrumentos de evaluación más sofisticados que una prueba de lápiz y papel.

¿Qué opina del Informe PISA?

El problema es que el Informe PISA o nuestra evaluación de diagnóstico miden realidades tan complejas como parciales. Pongamos un ejemplo: ¿es importante la lectura? Por supuesto, nadie lo dudaría. ¿Es más importante que la oralidad? Pues tampoco parece razonable afirmar que lo sea. Entonces, ¿por qué se fomenta la lectura y no la oralidad? Entre muchas otras razones, porque PISA y la mayor parte de las evaluaciones de lápiz y papel miden algunos aspectos propios de la lectura, pero no pueden medir, por razones de coste, la oralidad. Y como las evaluaciones internacionales no prestan atención a la oralidad y se supone que ésta se desarrolla naturalmente, pues tampoco se hacen políticas de mejora de la oralidad ni la oralidad es un problema público.

¿Cuándo se habla de “competencias básicas” del currículo, se está relegando a otras que no son consideradas tan “básicas”?

Obviamente, el listado de las “competencias básicas” es el resultado de una convención, basada en una reflexión desarrollada a lo largo de años, pero que como toda convención, deja aspectos de la realidad personal, social y ecológica fuera de foco. El problema, además, se agrava si de las ocho competencias sólo prestamos atención a unas pocas de ellas, precisamente las más fácilmente evaluables.

La escuela debe responder como puede a los rápidos cambios sociales, pero ¿tendremos algún día una escuela mejor preparada para afrontar los con los recursos suficientes?

En realidad la pregunta importante no es si los tendremos sino por qué no los tenemos. La construcción de una escuela de dos velocidades también implica una redistribución de recursos, dentro del sistema educativo y hacia fuera del sistema educativo. Dejar a la escuela sin recursos es una manera de configurar una escuela determinada para un sector social determinado.

¿Qué es preciso mejorar en la formación inicial de los docentes y en la formación permanente para quienes ejercen la enseñanza en muchos casos con estrés?

En realidad, habría que solucionar el estrés en la docencia, lo cual implica mejorar las condiciones laborales en muchos sentidos, algunos al alcance del propio profesorado, como las relaciones con las familias, y muchos otros dependientes de la administración. Una respuesta satisfactoria en relación con la formación inicial y la formación permanente daría para muchas entrevistas, así que me limito a una idea: vincular la formación inicial, en manos de la universidad, con la formación permanente, en manos de la Administración educativa y otras instituciones, para que la primera gane realismo y la segunda gane en soporte científico y capacidad de innovación.

Hacer política educativa exclusivamente a partir de las evaluaciones nacionales o internacionales es un error



El informe de evaluación PISA hace una foto de la pata del elefante y cree que ese es todo el elefante

ENTREVISTA / Fernando Trujillo

“La LOMCE desprecia el papel de las familias en la escuela”

¿Ha aumentado la implicación de las familias en la vida escolar?

No es fácil saber si ha aumentado o está en retroceso. Por un lado, el mensaje profesional es evidente: la familia debe implicarse. Por otro lado, la realidad social es también clara: no es fácil y a veces no existen cauces adecuados. En ese ámbito también habrá que estar atentos a la LOMCE, que desprecia el papel de las familias en la escuela: el borrador afirma defender la libre elección de centro pero, cuando finalmente eligen, no tienen nada que decir en el centro. No tiene sentido.

En su libro “Propuestas para una escuela del siglo XXI” plantea los grandes problemas a los que trata de hacer frente el sistema educativo. ¿Cuál es el problema más complejo?

En educación todos los problemas son complejos, pero en estos momentos la cuestión más necesaria es la relacionada con la competencia social y ciudadana, el desarrollo de la interculturalidad, la reflexión sobre la identidad. En estos asuntos se dirimen las dos preguntas fundamentales, quién soy y quiénes somos, y ahí está casi todo: las lenguas y su aprendizaje, la historia, nuestra relación con el entorno natural, nuestra comprensión del mundo. Precisamente esa es la diferencia entre la escuela y PISA: la escuela ayuda al individuo a encontrarse consigo mismo y con los demás mientras que PISA hace una foto de la pata del elefante y cree que ese es todo el elefante.

¿Qué utilidad didáctica o de aprendizaje puede tener el uso de las redes sociales en el ámbito escolar y extraescolar?

Por mencionar sólo una, el concepto de PLE (personal learning environment o entorno personal de aprendizaje) está revolucionando el concepto de aprendizaje y de desarrollo profesional del docente al definir la red social como un espacio de aprendizaje. Aún hay mucho que reflexionar y hacer en torno a la relación entre red social y aprendizaje, pero conceptos como el “aprendizaje invisible” o la “educación expandida” abren vías muy prometedoras para el futuro.

¿Qué trabajo está desarrollando en este momento?

En la actualidad estoy muy centrado en la actividad en la red, en mi blog *De estranjis* (<http://blog.fernandotrujillo.es>), en una nueva aventura llamada Conecta13 (<http://conecta13.com>) y en preparar mi próximo libro, que espero que esté listo para comienzos de 2014.



Infórmate en la página web de la Federación de Enseñanza de CCOO

www.fe.ccoo.es

La LOMCE y el abandono educativo temprano



Monserrat Milán
Secretaría de Política Educativa FECCOO

UNO DE los aspectos más sorprendentes de la *Memoria de impacto normativo* de la LOMCE, son las estimaciones en la titulación de la Enseñanza Secundaria de segunda etapa. El documento señala que “con la finalidad de alcanzar el objetivo nacional de 2020 de reducir el abandono educativo al 15% y aproximarnos al objetivo conjunto europeo del 10%, el porcentaje de población que titula en educación secundaria de segunda etapa debería alcanzar al menos el 85%. Por ello, una vez realizada la implantación inicial del nuevo sistema educativo, se establecen los siguientes escenarios (ver tabla).

Se considera que el escenario 2 representa la hipótesis más realista para conseguir que se reduzca el abandono escolar. Es decir, que pasaremos de la actual tasa del 1,9% de titulados (tomando como referencia a los alumnos que ahora cursan PCPI y completan los módulos voluntarios conducentes al título de la ESO) al 12,5%, siéndolo ya éstos de la Formación Profesional Básica, no conducente al título de la ESO. Al parecer este incremento permitiría reducir sustancialmente las tasas de abandono educativo temprano.

La técnica consiste en considerar que la nueva titulación de Formación Profesional Básica forma parte, junto con el grado medio de la Formación Profesio-

nal y del Bachillerato, de la conocida como “segunda etapa de la educación secundaria” o, lo que es lo mismo, el nivel CINE 3, según la Unesco.

La Formación Profesional Básica sustituirá a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que al parecer también se adscriben a este nivel por cumplir con el criterio establecido de años cursados de escolarización (entre 8 y 11), previos al programa, desde el inicio de la Educación Primaria (en España 9, para los PCPI que se empiezan con 15 años). En el CINE 2, que es la etapa anterior, se venían considerando hasta ahora a los alumnos y alumnas que finalizaban la ESO.

En definitiva, el incremento de porcentaje de jóvenes que titulan para poder ser incluidos en el nivel CINE 3 será el resultado de reorganizar los ciclos y las etapas de manera diferente, pero con independencia de los efectos académicos asociados a su finalización. Sólo en ese contexto puede entenderse que consideremos al titulado de la FPB (cuya titulación no es de la ESO ni equivalente, aunque se de en la ESO) en el mismo nivel que a un titulado de Grado Medio de FP o de Bachillerato.

Ante cualquier análisis del abandono educativo temprano (AET) es conveniente y oportuno aclarar estas consideraciones porque el indicador europeo de AET se elabora a partir de encuestas europeas armonizadas de población activa (la EPA, en España).

Abandono educativo temprano

El Tema del Mes está dedicado al informe del Gabinete de Estudios de la FE CCOO en el que se analiza con detalle la incidencia del abandono educativo temprano (AET) por el alumnado entre 2008 y 2012. El informe subraya que desde 2009 la tasa de AET se ha reducido más de una quinta parte debido al retorno al sistema educativo de aquellos jóvenes que antes de la crisis no acudían a clase motivados por las elevadas expectativas laborales de entonces. El Gabinete de Estudios propone nuevas políticas que favorezcan el retorno a las aulas de este sector de la población juvenil.

Miguel Recio

Gabinete de Estudios de FE CCOO

Escenarios de consolidación de los objetivos de titulación de secundaria segunda etapa

	Tasas actuales	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3 ⁽²⁾
Titulados en Bachillerato	48,6	50,0	50,0	55,0
Titulados en Ciclos formativos de FP G. Medio	18,9	20,0	22,5	25,0
Titulados en FP Básica ⁽¹⁾	1,9	10,0	12,5	12,5
Población que obtiene una titulación de nivel CINE 3	69,4	80,0	85,0	92,5

(1) Como tasa actual se considera la población que en el curso 20.09-2010 finaliza los PCPI de 2 años, incluidos los módulos voluntarios.

(2) En este escenario se considera que habría duplicaciones entre las tres tasas, ya que hay personas que pueden conseguir más de una titulación.



Miguel Recio
Gabinete de Estudios
FE CCOO

TEMA DEL MES / Abandono educativo temprano

Nuevas políticas a favor del retorno a las aulas

EL GABINETE de Estudios de la Federación de Enseñanza de CCOO ha elaborado un informe sobre la evolución del abandono escolar temprano de 2008 a 2012 y la actividad laboral y formación de los jóvenes en época de crisis. El informe parte de la recopilación de los principales datos de la Encuesta de Población Activa relativos a la situación de los jóvenes y a su formación.

El informe identifica los porcentajes de jóvenes que estudian o trabajan, aunque se encuentren en paro, los que ni estudian ni trabajan y aquellos que se encuentran en las distintas situaciones respecto del estudio o del abandono escolar. En este último supuesto, se exponen los porcentajes de los que logran alguna titulación académica, y en el caso de los que estudian, en qué nivel lo hacen. Desde 2009 la tasa de abandono educativo temprano (AET) se ha reducido más de una quinta parte debido no al incremento de las plazas escolares, sino a la permanencia o al retorno al sistema educativo, a través principalmente del Bachillerato nocturno, la Formación Profesional de grado medio y la Educación para Personas Adultas, de aquellos jóvenes que antes de la crisis no asistían a clase por las expectativas de encontrar en el mercado de trabajo una posibilidad de desarrollo personal.

Dado que esta reducción del AET no obedece a una política educativa, puede repetirse en un contexto socioeconómico similar al que precedió al estallido de la crisis. Más aún, al no haber variado las políticas educativas –salvo en lo que respecta a la mejora de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)–, se puede estar frenando este retorno a las aulas. Por ello debería reforzarse con nuevas políticas educativas la permanencia o el regreso al sistema educativo del alumnado que lo abandonó prematuramente.



La mayor caída de la tasa de abandono educativo temprano se produjo entre 2009 y 2010. A ese ritmo no se alcanzará el 10% de abandono previsto por la UE para 2020, y difícilmente el 15%.

En cuanto a la disminución del abandono en la enseñanza postobligatoria, se duplicó de 2000 a 2012 el porcentaje –del 8,9% al 17,2%– de quienes no tienen un título postobligatorio y están escolarizados, respectivamente, entre los dos años citados.

Desde el inicio de la crisis la tasa de AET presenta una evolución muy favorable en los primeros años del

grupo de edad, de manera que a los 18 años es sólo del 15,9%, frente al 27,5% en los jóvenes de 21 años. Este dato revela que no se han implantado medidas de mejora del nivel educativo ante la vuelta a los centros escolares.

En 2005, el 30,8% de abandono se dividía en un 19,9% de alumnado con titulación de la ESO y un 10,9% que carecía de ella. En 2011, el 26,5% de abandono se dividía en un 13,9% de alumnado que estaba en posesión del título de la ESO y en un 12,6% que carecía de él, es decir, quienes tenían el título continuaron estudiando al carecer de alternativa en el mundo del trabajo. Se trata de un dato esperanzador.

Como resultado de esta situación, en 2011 sólo un 7,6% de los jóvenes de 18 años en situación de AET tenía título de ESO y un 8,7% carecían de dicha titulación, es decir, se habían igualado los colectivos que con distintos niveles educativos componen el grupo de AET. Una situación similar ocurre entre los jóvenes de 19, 20 y 21 años, aunque con tasas superiores. Por tanto, puede afirmarse que la reducción del abandono escolar temprano se ha producido mayoritariamente entre quienes tenían título de la ESO, que han tratado de continuar estudios. Los que carecían de este título han desistido de continuar estudiando, un colectivo que merece nuestra atención.

Un 3% del gasto público para mejorar la formación

LOS RECURSOS necesarios para mejorar la formación de los grupos de población juvenil afectados por el abandono escolar temprano, distribuidos a lo largo de cuatro años, no supondrían más de 5.000 millones de euros, es decir, 1.300 millones al año, un 3% del gasto público educativo. Con ello se reduciría fuertemente la tasa de AET. Si además esta dotación económica se acompaña de medidas que impidan que nuevas promociones abandonen tempranamente la educación, se lograría mantener una baja tasa de AET. Para ello hay que ofrecer en los institutos dos modalidades formativas: una a quienes no tienen título de ESO y otra a quienes lo tienen, de FP de grado medio. Estas propuestas son impensables en el anteproyecto de LOMCE.



Incidencia del AET por comunidades

DESDE EL inicio de la crisis en 2008, hasta 2012, la tasa de abandono educativo temprano (AET) ha sido similar, con reducciones cercanas al 20%, o lo que es lo mismo, siete puntos porcentuales, pasando del 31,9% en 2008, al 24,9% en 2012. Esto significa que con la crisis mejoran los niveles educativos.

Aun así, se aprecian diferencias entre las comunidades. En 2011 las tasas de AET entre jóvenes sin título de la ESO eran inferiores al 10% de Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia y Madrid y no superaban el 5% en Navarra y el País Vasco. Este es el fracaso escolar real en la ESO y no el 25% o el 30% que citaban las exposiciones de motivos de algunos textos legales. Cataluña y Andalucía han reducido de forma notable las tasas de AET que en 2008 superaban la media española, situándose en 2012 cerca de la media estatal, en el caso de Andalucía, o por debajo, en el de Cataluña.

Entre las comunidades autónomas más pobladas, la de Madrid presenta una evolución distinta, registrándose un buen resultado en las tasas de AET hasta 2011, pero un repunte (de 2,4 puntos porcentuales) en 2012, lo que cuestiona la efectividad de los severos recortes educativos en lo que respecta a la reducción del abandono educativo temprano. En efecto, la tasa de AET ha vuelto a los niveles de 2010. Además de los recortes, a este repunte están contribuyendo las facilidades en esta comunidad para conseguir empleo precario y sin cualificación.

En un marco general de descenso de la tasa de AET en los últimos cinco años, en 2012 éste se ha incrementado en comunidades autónomas como Extremadura, Madrid, Galicia y Navarra. En todos los casos, menos en esta última, los incrementos superan dos puntos porcentuales.

Estos repuntes al alza indican que las causas, básicamente de índole social, que favorecían la reducción de la tasa de AET se han agotado o como si la profundidad de los recortes educativos hicieran mella en la escolarización en la ESO, el Bachillerato o la FP de estos jóvenes sin titulación de enseñanza postobligatoria.

En estas comunidades autónomas el número de los jóvenes en situación de AET que trabajan presentan menos diferencias con los que, en esa misma situación, no trabajan. También estas comunidades están por debajo de la media en la diferencia de puntos entre esos dos colectivos que sirven para dividir a los jóvenes en AET. Con ello parece que de nuevo se frena la caída de la tasa de AET o repunta debido a los mismos factores sociolaborales que la han mantenido tan alta: la posibilidad de empleo precario y poco cualificado.

Mayor repercusión en el alumnado inmigrante

EN 2005 las tasa de AET entre los jóvenes procedentes de la inmigración casi duplicaba la de los españoles (48,8% frente a 28,5%), siendo la tasa total de un 30,8%. En esa circunstancia influía el poco tiempo que habían podido permanecer en los centros educativos, dado que su incorporación al país había sido reciente y motivada fundamentalmente por razones de índole laboral. En 2008, la tasa de AET entre los extranjeros era un 66% superior a la de los españoles; mientras que en 2012 la de los españoles, es decir, es un 103% por encima.

En 2011, en plena crisis, un 43,9% de AET afectaba a extranjeros y un 23,3% a jóvenes españoles, siendo la tasa total de 26,5%. El dato revela que el paso por los institutos no consigue reducir esas diferencias, manifestándose una clara discriminación en los resultados educativos por razón de origen. Las diferencias se acentúan en comunidades como La Rioja, Murcia, Cataluña, Aragón.

Este sesgo de nacionalidad en contra de los extranjeros no sólo se mantiene en este contexto de reducción de los valores de la tasa, sino que se profundiza. En cambio son mejores los resultados por nacionalidad de la tasa de abandono educativo general (AEG).

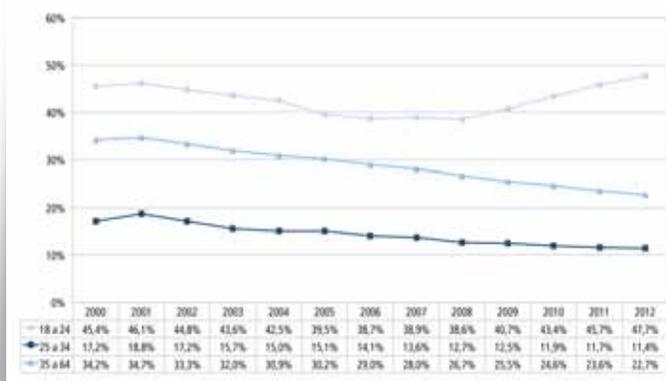
Este sesgo de nacionalidad en contra de los extranjeros no sólo se mantiene en este contexto de reducción de los valores de la tasa, sino que se profundiza. En cambio son mejores los resultados por nacionalidad de la tasa de abandono educativo general (AEG).

Es decir, los extranjeros permanecen o vuelven a los centros en menor medida que los españoles, lo que confirma que los recortes educativos perjudican más a quienes se encuentran en una situación más necesitada. A las dificultades de los extranjeros para acceder a la educación, se une la urgencia por salir al entorno laboral ante la menor oportunidad, lo que explicaría la lenta reducción de la tasa de abandono hasta alcanzar un intolerable 43,6%.

Esta brecha educativa entre españoles y extranjeros tendrá sus consecuencias en la integración social y laboral de ambos colectivos.

Si la crisis está permitiendo a los jóvenes españoles mejorar su nivel educativo, no ocurre lo mismo en el caso de los jóvenes extranjeros.

Evolución del % de inactivos según grupo de edad





Abandono educativo y paro entre los jóvenes de 18 a 24 años

Al inicio de la crisis, el 76,9% de los jóvenes de 18 a 24 años que formaban parte de la población activa estaban ocupados; el 23,1% estaban parados. En 2012 las líneas que representan la evolución de parados y ocupados se han cruzado y ahora el 52,3% está en paro y el 47,7% está ocupado.

POR INACTIVOS se debe entender el complementario de la población activa (ocupados y parados). A las edades de referencia muchos de los inactivos son estudiantes a tiempo completo. Estos han crecido casi nueve puntos porcentuales en el último quinquenio: del 38,6% en 2008 al 47,7% en 2012, lo que estará detrás de los casi siete puntos porcentuales en los que se ha reducido la tasa de AET.

En cambio, la crisis ha empujado a trabajar o a buscar trabajo a la población adulta, con lo que el porcentaje de inactivos de 25 a 34 años o de 35 a 64 años disminuye, siendo mayor la reducción en el caso de los de 35 a 64 años: cuatro puntos porcentuales (de 26,7% a 22,7%).

El paro ha crecido en estos cinco años de crisis en la misma proporción en función del título académico y de los grupos de edad. Por su puesto, una mejor titulación supone una menor tasa de paro, aunque también en el grupo de población de titulados ha crecido el paro, con lo que las distan-

cias relativas que había antes de la crisis se han mantenido. Así, un joven de 18 a 24 años en situación de AET tenía una tasa de paro del 27,6% en 2008 y un 58% en 2012. El paro en los jóvenes de estas edades con formación postobligatoria pasó del 18,1% al 45%. No hay grandes variaciones en función de los grupos de edad.

Del total de los jóvenes en situación de AET, antes de la crisis, dos tercios trabajaban y un tercio no. El peso de quienes trabajaban aumentaba con la edad. En 2011 quienes no trabajan superan a quienes lo hacen en todos los grupos de edad y a los 18 años quienes trabajan sólo son 3,4 puntos porcentuales, frente a 12,9 que no hace. Es decir, el perfil de joven en AET se define (a los 18 años y para el futuro) como el de quien no tiene título de ESO y no trabaja, lo que permitiría adoptar medidas de reinserción educativa-laboral.

De los poco más de 800.000 jóvenes de 18 a 24 años en situación de AET en toda España, en torno a

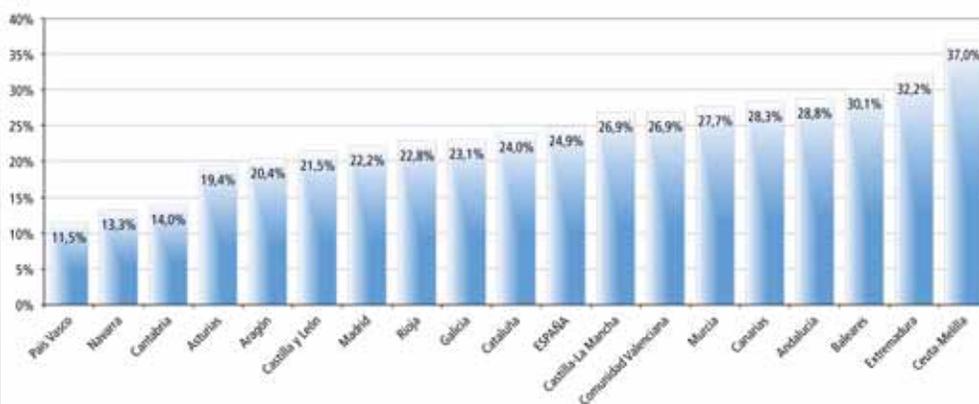
400.000 se encuentran en paro; 310.000 están ocupados y unos 130.000 inactivos. En total, hay poco más de medio millón de jóvenes de 18 a 24 años que no tienen formación postobligatoria y no trabajan. La mitad no tiene ni la ESO. Estos jóvenes requieren un programa específico para la mejora de su formación personal y profesional. La vuelta a los institutos es factible y podría efectuarse en pocas anualidades, mejorando su nivel educativo.

Otro colectivo digno de atención son los jóvenes en situación de AET que están trabajando. La precariedad laboral los convierte en candidatos a programas de mejora de su nivel formativo.

En cuanto a los grupos de edad de 18 a 24 años, se aprecia una mejora entre 2008 y 2012, de 3,1 puntos porcentuales. En el grupo de población de entre 25 y 34 años se recogen las consecuencias de la estabilidad de la tasa de AET en la primera década del siglo. Esto no es óbice para que mejore el nivel formativo de la mayoría de la población de 35 a 64 años, que gana 5,8 puntos porcentuales en el periodo analizado.

Por lo que respecta a la incidencia del abandono escolar prematuro según el sexo, las tasas de AET son más elevadas en los varones que en las mujeres. En cambio, el abandono con enseñanza postobligatoria presenta valores superiores en las mujeres aunque las diferencias no son tan severas.

AET (2012) de las CCAA ordenadas en sentido creciente de su valor





Los recortes frenan la reducción del abandono escolar

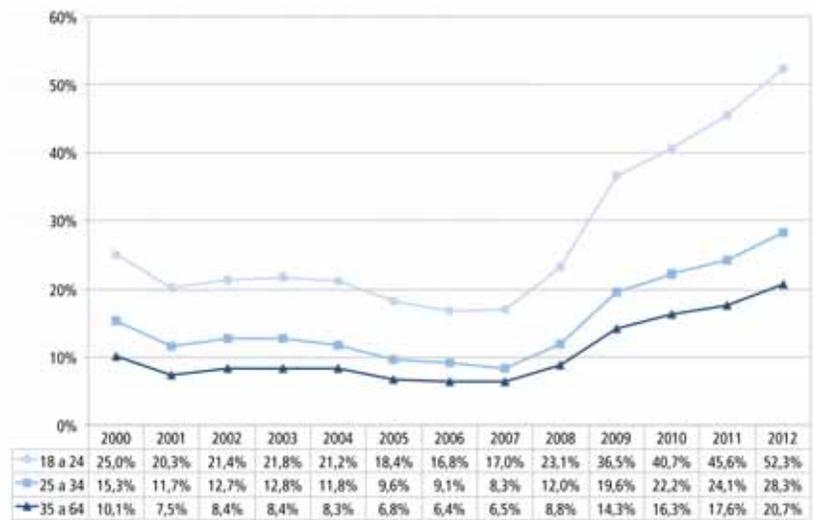
La reducción de la tasa de abandono educativo temprano desde el inicio de la crisis, empieza a dar señales de agotamiento en algunas comunidades, como Madrid, Extremadura y Galicia, en las que sus gobiernos están aplicando políticas conservadoras que han supuesto un cambio de ciclo político o una profundización de estas políticas neoliberales por la vía de fuertes recortes.

SALVO la mejora consensuada de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), hasta ahora las políticas educativas no constituyen un factor determinante en la reducción del abandono educativo temprano. Pero es necesario aplicar otras nuevas que aprovechen esta situación. De lo contrario, el cambio de ciclo económico volverá a reproducir las elevadas tasas de abandono educativo que se experimentaron en el anterior periodo de bonanza económica.

Para ello es preciso introducir cambios sustanciales en el sistema educativo: prolongar la escolarización hasta los 18 años, hasta alcanzar tasas en esas edades similares a las de la Unión Europea; generalizar la Formación Profesional en todos los institutos, cubriendo la demanda; adecuar estas enseñanzas a las características del colectivo que ha abandonado las aulas, dotándolas de un mayor carácter práctico, reconociendo la formación ya acreditada o de las competencias adquiridas en la experiencia laboral o facilitar el acceso a nuevos estudios.

Sin embargo, ninguna de estas medidas figuran en el borrador de la LOMCE, que apuesta por la imposición, frente al consenso anterior, por los itinerarios o vías escolares muertas, sin continuidad en otros niveles

Evolución del % de parados según grupo de edad



educativos; por la falta de financiación específica y por la privatización. Para colmo los recortes educativos están sobrecargando de trabajo a los centros educativos, perjudicando a los alumnos en peor situación y cerrando el paso a una mayor y consolidada reducción del abandono escolar temprano.

En todo caso, la mayor formación aparece no sólo como una expresión de un mejor desarrollo personal, sino de una más fácil inserción laboral, con relativamente menores tasas de desempleo, aunque todavía muy altas. Las

políticas laborales deben acompañar a las educativas: la contratación de jóvenes sin cualificación incentivará el abandono educativo, pero también alimentará la rotación en los puestos de trabajo, la precariedad en los contratos, la frecuencia en la percepción de la prestación de desempleo, la asistencia a cursos de formación continua de difícil consolidación en un itinerario formativo, etc.

Sin embargo, la mejora de la formación de la bolsa de jóvenes incluidos en la actual tasa de AET es posible y económicamente viable. Con otras políticas educativas y laborales, elaboradas desde el consenso, puede lograrse y consolidarse una baja tasa de abandono educativo temprano, situación que está detrás del alarmante paro juvenil.

La mejora de la formación de la bolsa de jóvenes incluidos en la actual tasa de abandono educativo temprano (AET) es posible y económicamente viable



FRANCIA: LOS DOCENTES ANTE EL PROYECTO DE LEY PARA REFUNDACIÓN DE LA ESCUELA REPUBLICANA



Laurent Escure
Secretario general de la
Union Nationale des
Syndicats Autonomes -
Education (UNSA-
Education)

Hacia una escuela más justa e inclusiva

UNSA-Educación se felicita de que el proyecto de ley para la Refundación de la Escuela Republicana vaya en el sentido de conseguir una escuela más justa, más acogedora, más inclusiva y al servicio del éxito personal. Fruto de una larga concertación y de una búsqueda de compromiso, el proyecto de ley debe fortalecerse en algunos aspectos: garantizar a todos una base común de conocimientos, competencias y cultura, afirmando en la ley la evaluación, la certificación y la preeminencia del nivel básico común sobre los programas, a fin de que sea el principio que estructure nuestro sistema educativo; mejorar el *collège* único (se corresponde en España con la escolarización desde 6º de Primaria hasta 3º de la ESO), la evaluación, la certificación y la preeminencia para todos; volver a dar prioridad a la Primaria, de modo que el principio de “más maes-

tros que clases” acompañe a la renovación pedagógica para dar sentido y realidad al nivel básico común; reconocer el carácter específico de la Educación Infantil; afirmar claramente el carácter profesional de la formación de los docentes y entrar decididamente en la era digital.

Deben modificarse en ciertos enfoques, como son los de velar por que se garantice la misma diversidad de la formación en todo el territorio; valorar todos los tipos de educación y favorecer los vínculos entre ellos y articular mejor la escolaridad obligatoria (nivel básico común) con la Educación superior).

Esperamos que el proyecto de ley repare algunos olvidos que perjudican el propio espíritu de la reforma, tales como mantener a todos los empleados del servicio público de la educación, sea cual sea el Ministerio al que pertenezcan, en manos del Estado; combatir el fracaso escolar a través de un refuerzo de las funciones del Estado en materia de orienta-

ción, que suponga la creación de un cuerpo único de psicólogos de la educación nacional; reconocer la utilidad de las funciones de todas las plantillas de personal del servicio público de educación y de la formación a lo largo de toda la vida; mejorar los ritmos de trabajo de los niños, cuidando también los ritmos del personal que interviene en la acción educativa; valorar la igualdad de la carrera docente, la promoción de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza que posean el mismo nivel de formación inicial y reforzar el Consejo Nacional de Evaluación realmente independiente.

Nuestras propuestas son puntos de referencia para el conjunto de los agentes educativos con el fin de que se apropien de esta ley. Sin su apoyo, ninguna reforma podrá tener lugar. Por ello, esperamos que participen en la elaboración de futuros textos de aplicación. En todo caso, contribuirán al debate que deseamos sea amplio y constructivo.



Frédérique Rolet
Secretaria general
del Syndicat National
des Enseignements
de Second degré
(SNES-FSU)

Una amenaza a la igualdad de oportunidades

EN marzo comienza el debate en el Parlamento francés del proyecto de ley para la Refundación de la Escuela Republicana, elaborado por el Ministerio de Educación. El objetivo de esta norma es romper con la anterior de 2005, que preconizaba, por ejemplo, el final de los centros educativos que escolarizaran a todo el alumnado y establecer metas que podemos compartir. Una de estas metas es incorporar la escuela a la nueva era digital, democratizar el acceso a la

cultura, potenciar las prácticas artísticas y las cualificaciones y restablecer la formación profesional de los docentes.

Sin embargo, el proyecto no dice nada de la prioridad de la educación, ni ha sido capaz de motivar y crear la ambición de todo el alumnado por una cultura rica, enfrentada a las problemáticas actuales, que aporte a los alumnos una verdadera herramienta de emancipación. La reforma prevista se focaliza en la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, ignorando el hecho de que los jóvenes están en gran parte escolarizados más allá de esta edad, y que las necesidades indi-

viduales, económicas y sociales implican el aumento de las cualificaciones. Tampoco se ocupa de la relación entre la enseñanza primaria y la secundaria (*collège* y *lycée*).

Esta reforma amenaza la igualdad de oportunidades en cuanto a oferta formativa, al otorgar más peso a las regiones en detrimento del ámbito nacional tanto en la definición de la formación profesional como en los dispositivos de ayuda. Muchos de los apartados del proyecto de ley deben ser completados. Por ello queremos que se tengan en cuenta nuestras propuestas para lograr un proyecto educativo más ambicioso.



TRIBUNA

Educar después del Holocausto

Reyes Mate
Profesor de
Investigación del
CSIC y Premio
Nacional de Ensayo

El filósofo alemán Theodor W. Adorno decía en un célebre artículo titulado Educación después de Auschwitz, que "la exigencia de que Auschwitz no se repita es la primera de todas las que hay que plantear a la educación... cualquier posible debate sobre ideales educativos resulta vano e indiferente en comparación con ésto: que Auschwitz no se repita".

EN UN MOMENTO como el presente, en el que muchos reconocen la necesidad de plantearse los objetivos de la educación, ¿tiene sentido la postura de Adorno?, y, si lo tiene, ¿nos afecta, a nosotros? Auschwitz, es decir, la barbarie nazi contra el pueblo judío, nos cae lejos. Lejos en el tiempo, lejos en el espacio y, más lejos aún, en la sangre. Pese a todo, conviene detenerse un instante, antes de pasar página. Auschwitz no es un asunto que incumba sólo a los alemanes y a los judíos porque es un atentado a la humanidad del hombre.

Elie Wiesel, el superviviente que fue Premio Nobel de la Paz, dice que en Auschwitz no sólo murió el judío sino el hombre. Por eso nos afecta. Recordemos, en efecto, que el Tribunal de Nuremberg tuvo que inventarse una figura jurídica –crimen contra la humanidad– para calificar lo que había ocurrido en los campos polacos de Auschwitz, Treblinka o Sobibor. El término humanidad tiene en castellano dos significados. Se refiere a la especie humana, de suerte que crimen contra la humanidad equivale a genocidio, un atentado a la integridad física de la especie. Pero también significa civilización, con lo que crimen contra la humanidad sería la muerte de las conquistas humanitarias del ser humano a lo largo de la historia.

Ese doble crimen tuvo lugar en los campos de exterminio. Los nazis no sólo querían acabar con los once millones de judíos europeos, sino también librar a la humanidad de la contribución civilizatoria del judaísmo. Había que empezar expulsando al judío de la especie humana, por eso le trataban como a un gusano, hasta conseguir que él mismo interiorizara que no era un ser humano. La estrategia estaba bien pen-



Entrada principal con el campo de exterminio de Auschwitz, en Polonia.

sada: la misma escudilla servía para lavarse, comer y defecar; prohibido tratar a muertos de cadáveres, sólo eran "leños" o "trapos"; los oficiales nazis se inventaron un partido de fútbol contra los prisioneros judíos encargados de la cámara de gas y de los hornos crematorios, para demostrarles que eran igualmente abyectos.

Primo Levi recuerda el júbilo de los nazis abrazando a sus víctimas: "os hemos corrompido, arrastrado al polvo con nosotros. También vosotros, como nosotros, habéis matado a vuestro hermano. Podemos jugar juntos". Había que matar los cuerpos y deshumanizar las almas.

Querían borrar del mapa la cultura judía porque era un obstáculo para sus planes milenarios. Ya en *Mein Kampf* Hitler puso entre comillas, como si hubiera que vigilar con corchetes, los términos más peligrosos de esa tradi-

ción, a saber: "ser humano", "humanidad", "conciencia", "culpa", "compasión", es decir, todo ese patrimonio cultural que explica el proceso civilizatorio del ser humano y que le ha permitido ganar lentamente la batalla a la animalidad. En los campos de exterminio no sólo murió el judío, también el hombre.

Hitler fue vencido. No pudo consumir su plan, pero la barbarie continúa. Ante nuestros ojos, en África y Europa se han repetido los genocidios y no parece, por otro lado, que el sufrimiento de los otros cotice en política. Hay que volver a ese libro abierto que es Auschwitz para detectar y neutralizar las lógicas perversas que llevaron a la catástrofe. En primer lugar, el rechazo del diferente. Ahora llamamos xenofobia al odio al forastero porque tiene otro dios, habla alguna algarabía o viste chilaba. Durante siglos la xenofobia se

Educar después de Auschwitz es educar contra las querencias que hicieron posible aquel desastre y que siguen al acecho

Parar las agresiones contra la oferta de empleo público

expresó sobre todo como antijudaísmo, bien aderezado con justificaciones religiosas o laicas. Había calado tan hondamente en toda Europa que cuando Hitler tanteó la reacciones de las cancillerías europeas a su política antisemita, sacó la conclusión de que nadie se molestaría por ello. El genocidio ocurrió, como dice Georg Steiner, ante la indiferencia de nueve sobre diez europeos. El nuevo chivo expiatorio, en el imaginario occidental, es el "moro" que está ocupando el lugar que durante siglos tuvo el judío.

En segundo lugar, la fragilidad de las barreras morales del hombre moderno. Hanna Arendt se inventó la figura de "la banalidad del mal" para explicar cómo en la culta Alemania pudo instalarse una cadena de producción industrial del asesinato. Comprendió enseguida que el odio no da para tanto. Para el montaje de esa industria criminal había que contar con el hombre normal, es decir, con el buen padre de familia que cuando llegaba agotado del campo de muerte, se relajaba oyendo a Mozart, leyendo a Rilke o preparándose para ir a misa con toda la familia. "Banalidad del mal" no significa que el crimen fuera asunto menor, sino que los asesinos eran gente como nosotros. Basta tocar alguna tecla, como la xenofobia o el patriotismo, para que el hombre normal se convierta en criminal.

En tercer lugar, lo que algunas mentes lúcidas durante los años cuarenta llamaron "la frialdad burguesa". Se referían a ese tipo de enseñanza que prima instrucción y desprecia la educación; a ese tipo de investigación que sólo valora el avance del conocimiento, sin preguntarse si sirve o no a la humanización del hombre.

Produce desasosiego que la figura contemporánea del sabio sea el científico. El hombre de ciencia es un experto al que se le pide que no mezcle su vida personal, sus experiencias y sentimientos con los conocimientos. Todo lo contrario del sabio antiguo que extraía sus saberes de las experiencias más dolorosas.

Educar después de Auschwitz es educar contra las querencias que hicieron posible aquel desastre y que siguen al acecho.



Francisco García Cruz
Responsable Secretaría de Enseñanza Pública no universitaria

Limitar las tasas de reposición de plazas docentes en las ofertas de empleo público (OPE) se ha convertido en el verdugo que deja morir por inanición el empleo y enseñanza pública de calidad. Mediante este método se reduce la oferta, que es el mejor mecanismo que tiene la función pública docente para convertir el trabajo precario en trabajo consolidado.

HACE MESES que el empleo docente sufre diferentes agresiones. Las palabras ajuste y recorte se han reducido a meros eufemismos que ya no sirven para explicar el motivo último de lo que están haciendo. El pasado año, al Gobierno no le bastó con fijar en el 10% la tasa de reposición de efectivos con carácter general y el 30% en los cuerpos de funcionarios docentes, sino que inició una cruzada contra varias comunidades autónomas por ofertar "muchas plazas".

Basta recordar que el Ejecutivo anunció la impugnación de la OPE docente de algunas comunidades y en el caso de Navarra, pidió incluso que su suspensión cautelara. Finalmente el Ministerio de Educación pactó, permitiendo la aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público a algunas

vacantes, y el conflicto quedó en agua de borrajas.

No obstante, las comunidades autónomas no están exentas de culpa, pues podían haber hecho uso antes y con mayor profusión de esa Disposición Transitoria que otorgaba la posibilidad de consolidar puestos de trabajo sin más límites que la existencia de las plazas en el ejercicio anterior a la oferta, lo cual habría permitido convocar ofertas muy amplias a partir de 2007. De todos modos, esta puerta también fue condenada mediante la prohibición de su utilización en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2012.

Además, la medida del Gobierno era profundamente injusta, porque en un sistema de oposiciones en el que la mayor parte de las comunidades convocan en años alternos -Primaria y Secundaria-, imponer la tasa de repo-

Repartir la precariedad

LOS GOBIERNOS autonómicos del PP convocan oposiciones no porque quieran consolidar empleo; eso pudo hacerlo a miles. Convocan oposiciones para que se muevan las listas de interinos con la excusa de dar una oportunidad a los que están acabando sus estudios, quieren trabajar y no pueden hacerlo, entre otras cosas porque el PP no les deja. Ahora pretenden repartir la precariedad introduciendo mayor rotación en las pocas plazas que quedan. La consecuencia es que a medio plazo dejarán descontentos a todos, a unos porque los expulsa de sus empleos a otros porque correrán la misma suerte mañana..., todos precarios, ninguno podrá tomar decisiones importantes ni en lo laboral ni en lo personal.

Por estas razones y otras más, seguiremos peleando para que se oferten todas las plazas necesarias para el sistema educativo, garantizar la estabilidad en el empleo y parar el desmantelamiento de la educación pública.

ENSEÑANZA PÚBLICA

sición afectó más al cuerpo docente al que le correspondía convocar las oposiciones aquel año y condenaba a la temporalidad a miles de interinos que tendrían que cubrir plazas de docentes que bien por jubilación o por no estar creadas jurídicamente o por otras causas, no podrían salir a OPE.

Incluso aquellas personas que pensaron que tendría la opción de ingresar con el sistema transitorio previsto en la LOE, vieron esfumarse esa posibilidad al no ofertarse plazas del cuerpo al que pertenecían, lo que supuso para ellas la pérdida de una oportunidad.

Por otra parte, si las plazas cubiertas por interinos no generan mayor coste que las ocupadas por funcionarios de carrera, es decir, si la OPE es una mera transformación de empleo temporal en

fijo, ¿por qué no han querido ofertar plazas y consolidar empleo? La razón la hemos visto en los últimos meses. Querían tener la oportunidad de destruirlas a miles, sin mayor trámite, provocando así un deterioro de la enseñanza pública y, por otra parte, precarizando el escaso empleo temporal que aún había. Prueba de ello es que más de 50.000 plazas de docentes han desaparecido en los últimos años.

La reconversión de plazas a tiempo completo en trabajos a media jornada ha aumentado exponencialmente, lo que de paso les permite maquillar las listas del paro, pues cada puesto de trabajo se convierte en dos y eso no se puede hacer con plazas creadas jurídicamente, ya que no existen medios funcionarios de carrera, ese es un mal reservado para

las interinidades.

En este contexto, la oferta pública docente para este año no se alejará mucho de la convocatoria de 1.400 plazas, que serán casi en exclusiva de Educación Primaria, promovidas por un grupo de comunidades autónomas gobernadas por el PP. Se toma esta medida una vez abierto el debate de los cambios de procedimiento para el acceso e ingreso en la función pública docente. Aunque los organismos internacionales reconocen que nuestro sistema es aceptable, el PP viene está dando la matraca con que hay que permitir que sean "los mejores". Sobre esta cuestión, que expresada en esos términos genera un consenso casi universal tendremos mucho debate en el futuro. Pero, ¿quiénes son los mejores...?

Información sobre la oferta pública de empleo docente por CCAA

	Educación Infantil y Primaria								INSP.	PES					PT. FP						
	EI	ING	EF	MUS	PT	AL	EP	TOTAL EI-EP		IS	HI	PDC	PS	TOTAL	CIP	LAB	PEL	PDC	SC	SR	TOTAL
Andalucía	297	25	50	50	50	40	80	592													
Aragón**	40	35	20					95	10												
Asturias****																					
Canarias***																					
Cantabria	60						30	90													
Castilla y León**								(150)-(200)													
Castilla-La Mancha	18	61	27	11	17	7	62	203	16												
Cataluña****																					
Ceuta***																					
CA P Vasco***																					
Exterior***																					
Extremadura	24	15	10	10	11	15	15	100													
Galicia		50	50			50	50		22												
Illes Balears***																					
La Rioja	22	26	9	9	10	4		80													
Madrid**	50	50	30	30	20	20	150	350	30												
Melilla***																					
Murcia	43	60	22	17	17	13	28	200													
Navarra****																					
Valencia	50	70	20	20	30	50		240		13	6	6	5	30	8	2	4	4	8	4	30
Total OEP Docente	654	392	188	147	205	199	365	(2100)-(2150)	78	13	6	6	5	30	8	2	4	4	8	4	30

** Anunciada pendiente de negociar.

*** No han anunciado oferta.

**** Ha anunciado que no habrá oferta.



José Antonio Rodríguez
 Responsable Secretaría de Enseñanza Privada FE CCOO

Nuevas formas de trabajo ante un contexto de crisis

Un nuevo equipo de personas nos incorporamos a la Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos de la FE CCOO con una intensa actividad y en un contexto de grandes dificultades como consecuencia de las políticas de recortes, una dura reforma laboral y un anteproyecto de ley educativa promovido por el Gobierno del PP, que lamentablemente aún no han remitido, y que afectan gravemente al sector.

LAS DESASTROSAS consecuencias de estas políticas tienen una especial incidencia en el ámbito de actuación de los servicios socioeducativos, poniendo en serio peligro la viabilidad de un gran número de centros y servicios, precisamente en un sector donde las ayudas son más necesarias.

Además, la enseñanza concertada se encuentra inmersa en un proceso de negociación del convenio colectivo en el que la propuesta presentada por la patronal cuestiona la existencia de conceptos como la paga extraordinaria de antigüedad, los salarios y el complemento por incapacidad temporal, entre otros aspectos. Por otra parte, el borrador de la LOMCE no plantea precisamente beneficiar a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada, sino que, por el contrario, los condiciona en temas tan básicos como la obligación de comunión en el ideario empresarial. Por ello tenemos motivos para interrogarnos cuáles serán los beneficios de la LOMCE para los trabajadores y trabajadoras en la enseñanza concertada.

A todo ello, hay que añadir que en otro buen número de convenios deben retomarse negociaciones o revisarse las tablas salariales. Son alrededor de 20 los convenios colectivos de importancia pendientes de cerrarse y afectan a las siguientes actividades: Atención a la Discapacidad, Reforma y Protección de Menores, Educación Infantil, Enseñanza no reglada, Enseñanza no concertada, Colegios Mayores Universitarios, Universidades privadas, Ocio educativo y animación sociocultural, Autoescue-

las, Escuelas de turismo, Centros de enseñanza de peluquería y estética, de enseñanzas musicales y artes aplicadas y oficios artísticos.

Es preciso recordar que se trata de sectores a los que la reforma laboral ha afectado directamente en las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras, mientras los continuos recortes aplicados por el Gobierno merman día a día la calidad de los servicios, cuando no su viabilidad y sostenibilidad.

En resumen, nos encontramos ante un elevado número de frentes de trabajo abiertos que nos obligan a una continua revisión y a implementar nuevas

metodologías y estrategias de trabajo, así como a establecer un cronograma que facilite a la Secretaría de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos una renovación en la forma de ejecutar la acción sindical.

El objetivo es reajustar y mejorar en la medida de lo posible la efectividad de recursos y optimización en organización, que nos permita elaborar un sistema de funcionamiento que ayude a desarrollar protocolos de gestión en los procesos de trabajo en beneficio de nuestros delegadas y delegados, afiliadas y afiliados, trabajadoras y trabajadores en general.



Optimizar recursos

LA OPTIMIZACIÓN de recursos, junto con la interacción con los territorios, son algunas de las principales cuestiones en las que profundizará el nuevo equipo de trabajo de esta Secretaría, con nuevas formas de trabajo adecuadas a los nuevos tiempos. En la Federación de Enseñanza de CCOO reiteramos que nuestro propósito es seguir trabajando ante las adversidades y la situación de crisis poniendo como mayor valor a trabajadores y trabajadoras de los centros de trabajo y perseverando desde cada uno de estos últimos para evitar retrocesos en las condiciones laborales y, por supuesto, desarrollar mejoras en la medida de lo posible.



INTERNACIONAL

Seminario sobre Educación de sindicatos de la IE y representantes de la OCDE

Cuqui Vera

Responsable Relaciones
Internacionales
FECCOO

BAJO EL tema "Un marco para la educación por el bien público", representantes de la FECCOO tuvimos ocasión de asistir a un seminario sobre educación que se celebró durante los 29 y 30 de enero en Londres. Esta conferencia de los sindicatos docentes de los países miembros de OCDE brindó una oportunidad única para que los sindicatos afiliados a la Internacional de la Educación (IE) pudieran reunirse y discutir nuevas cuestiones cruciales en materia de política educativa, con la asistencia de presentaciones de personas expertas externas a la IE. Como manifestó Leeuwen, secretario general de la IE en el acto inaugural, este seminario ofrecía "un contexto clave a los sindicatos de la IE para analizar las problemáticas comunes en materia educativa en un momento de enormes turbulencias políticas y económicas a nivel mundial"

La conferencia contó con varias sesiones plenarias, debates de expertos y sesiones temáticas, todo ello diseñado de manera interactiva y participativa. Entre los temas de debate, caben citar: "Retos y oportunidades a los que se enfrenta la educación en los países de la OCDE", "La crisis financiera"; "Privatización", "El futuro de la profesión docente", "Apoyo a estudiantes desfavorecidos" y "Evaluación y valoración".

Concretamente la sesión plenaria sobre *El futuro de la profesión docente, autoeficacia y liderazgo de los docentes* fue una de las de mayor éxito en el debate; de hecho, la propia OCDE se está centrando en la profesión docente con sus estudios Internacionales sobre la enseñanza y el aprendizaje y además tiene pensado introducir un cuestionario para docentes en el PISA 2015.

Interesantes también las reflexiones en torno a la sesión *"Apoyar a estudiantes en desventaja: educación y calidad de la educación"* en las que tanto OCDE como la IE coinciden en que deben apoyarse a las



Walter Dresscher, AOb/Países Bajos, Eva-Lis Sirén, Lärarförbundet/Suecia, José Campos, FECCOO y Randi Weingarten, AFT/EE.UU.

comunidades escolares en zonas social y económicamente en desventaja, incrementando la financiación y no apoyando medidas como la repetición de curso y la selección de estudiantes.

Otra de las sesiones temáticas "Clasificaciones de la enseñanza superior y universitaria" puso de relieve la profunda preocupación de la IE por el "impacto institucional" que supone el ranking y clasificación de las universidades, preocupación que también fue constatable en la sesión plenaria sobre "Valoración y evaluación" en la que se pretendió reexaminar todos los aspectos de la evaluación escolar.

En representación de la OCDE intervinieron, entre otros expertos, Andreas Schleicher, director adjunto de Educación, Michael Davidson, responsable del área de Primera Infancia y Escuelas y Beatriz Pont, responsable de la unidad de Políticas de Educación y Formación.

En representación de la IE intervinieron su presidenta, Susan Hopgood, y secretario general, Fred Van Leeween, así como los presidentes y secretarios generales de sindicatos de EE.UU., Canadá, Singapur, Australia, Reino Unido, Irlanda, Países Bajos y Suecia.

En representación de FECCOO, José Campos, miembro del Consejo Ejecutivo Mundial de la IE, intervino en una mesa redonda bajo el título *Crear un marco para la educación en aras del bien común*, que proporcionó a los asistentes de la conferencia la oportunidad de adoptar un enfoque global para el desarrollo y la protección de la educación pública, frente a los efectos de la privatización en las escuelas.

Aunque la IE y la OCDE trabajan y colaboran conjuntamente en muchas iniciativas educativas comunes (PISA, TALIS, Valoración y Evaluación, AHELO, etc.) asesorándose sobre políticas educativas globales también la IE y la OCDE tienen puntos de vista y perspectivas muy diferentes.

Si la IE representa a la profesión docente a nivel mundial, la OCDE representa a los gobiernos de los países "desarrollados" y "en desarrollo" y por tanto con políticas educativas diferentes. Por ello, destacar como muy positivo a modo de balance, la pluralidad y globalidad de tantas reflexiones y puntos de vista que sobre políticas educativas se ponen sobre la mesa en estas Cumbres Internacionales. Bienvenido sea el debate. Sin lugar a dudas, todos y todas aprendemos.



Carmen Perona
Abogada de CCOO

consultas jurídicas

¿Pueden ser despedidos por causas económicas los trabajadores que se encuentren en excedencia voluntaria?

EL TRABAJADOR excedente voluntario no tiene derecho a la reserva del puesto de trabajo, sino únicamente un derecho preferente al reingreso en las vacantes «de igual o similar categoría a la suya» que hubiera o se produjeran en la empresa. La desaparición de la categoría profesional como módulo de referencia para el sistema de clasificación profesional suscita dudas sobre el alcance del derecho preferente de reingreso del trabajador. La eliminación de la categoría permite entender que el derecho preferente al reingreso se referirá a las vacantes existentes en el grupo profesional al que perteneciera el trabajador.

Se trata, en realidad, de una débil garantía que contrasta claramente con la reserva del puesto de trabajo prevista para la excedencia forzosa. No obstante, este distinto régimen jurídico se justifica por la distinta valoración que merecen los intereses en juego en uno y otro caso. El interés que está en la base de la excedencia voluntaria es un mero interés personal del trabajador que no constituye razón suficiente para reservar un puesto de trabajo a costa de la estabilidad en el empleo del trabajador que lo sustituye y del propio interés de la empresa.

Por el contrario, en las excedencias forzosas y especiales concurren causas específicas y cualificadas de impedi-

mento, incompatibilidad o dificultad de trabajar [SSTS de 25-10-2000 (Rec. 3606/1998) y de 14-2-2006 (Rec. 4799/2004)]. La no reserva del puesto de trabajo para el excedente voluntario significa que éste sólo posee una expectativa o derecho potencial, condicionado a la existencia de vacante en la empresa.



Esto supone que es perfectamente legítima la actitud empresarial que decide amortizar el puesto de trabajo del excedente reasignando las tareas adscritas a dicho puesto entre el resto de trabajadores [STS de 14-2-2006 (Rec. 4799/2004)] o contratar a otro trabajador para desempeñar las funciones del excedente [STS de 21-1-2010 (Rec. 1500/2009)].

Los trabajadores en situación de excedencia voluntaria pueden ser incluidos en un expediente de regulación de empleo. En ese caso, y a diferencia de los supuestos de suspensión del contrato, carecen del derecho a percibir la indemnización correspondiente. Esto se explica porque con la indemnización se compensa el daño que el trabajador sufre como consecuencia de la pérdida del empleo, pero tal daño sólo existe si el trabajador está prestando servicios de forma efectiva o si conserva el derecho al puesto de trabajo tras un paréntesis suspensivo, pero no si únicamente tiene un derecho al reingreso expectante.

MUJERES

Ciudadanía



Carmen Heredero
Secretaría de Mujer,
Igualdad y Política
Social. FE CCOO

LA EDUCACIÓN en valores democráticos ha sido una constante reivindicación –y práctica– de los sectores educativos progresistas.

La Recomendación del Comité de Ministros de la Unión Europea, de 2002, relativa a la educación para la ciudadanía democrática, reconoce que ésta “es un factor de cohesión social, de comprensión mutua, de diálogo intercultural e interreligioso y de solidaridad que contribuye a promover el principio de igualdad entre los hombres y las mujeres, y que favorece el establecimiento de relaciones armoniosas y pacíficas con los pueblos y entre ellos, así como la defensa y el desarrollo de la sociedad y la cultura democrática.”

Por ello, continúa la Recomendación, debe ser el centro de las políticas educativas. Desde 2002 se han sucedido varias declaraciones del Consejo de Europa en el mismo sentido.

El Tribunal Supremo ha dictado algunas sentencias, respondiendo a los recursos planteados por los detractores de la asignatura que estableció la LOE.

La doctrina que emana de esas sentencias es que los poderes públicos están obligados a intervenir en la educación para garantizar una enseñanza que incorpore el “espacio ético común” y los valores que integran el sustrato moral del sistema constitucional.

El ministro Wert, desoyendo a un sector importante de la comunidad educativa, al Tribunal Supremo y al Consejo de Europa, proyecta suprimir la asignatura de Ciudadanía y Derechos Humanos del *currículum* educativo y, en su lugar, pretende que este difunda los “valores” relacionados con el “emprendimiento empresarial”.

No es lo mismo, señor ministro.



Victor Pliego

Conciertos espirituales

ANNE Danican Philidor, compositor y hermano del también compositor, aventurero y célebre ajedrecista François-André, tuvo una gran ocurrencia. Antaño era norma que durante la Cuaresma cerraran los teatros y se evitaran los espectáculos paganos, para promover con ello el recogimiento espiritual. Las compañías de actores aprovechaban para ensayar nuevos espectáculos, mientras que los músicos se quedaban parados.

Para ocupar a los instrumentistas y satisfacer a la melomanía parisina, Philidor organizó en el Palacio de las Tullerías, a partir de 1725, unos conciertos que bautizó como “espirituales” en consonancia con el calendario litúrgico. Esta empresa fue uno de los primeros ciclos musicales abierto al público de la historia. El ejemplo cundió y posteriormente surgieron en las capitales europeas temporadas de conciertos. Salvando tiempo y distancia, la Comunidad de Madrid organiza en la actualidad un Festival de Arte Sacro, que este año cumple veintitrés. Coincidiendo con la tradición, se celebra durante el tiempo penitencial que precede a la Semana Santa.

Durante cincuenta días (que no cuarenta) se ofrecen variados conciertos en templos de Madrid capital y de otros quince municipios, pero también en algunos escenarios distintos. La música sacra es aquella que se compuso para el culto u otros fines piadosos.

Antiguamente, la principal promotora de la música en Occidente fue la Iglesia por medio de las numerosas capillas instituidas en los templos para realizar los oficios. Aquel espacio ofrecía más oportunidades de trabajo que otros ámbitos profanos, como la corte

o el teatro y, por eso, la mayoría de los músicos antiguos trabajó para la Iglesia. Consecuencia de aquello es que la música religiosa sea la más abundante dentro de la tradición histórica europea, desde el canto gregoriano hasta que las cosas empezaron a cambiar a partir del siglo XVIII. España ha sido solar de una Iglesia poderosa y cuna de ilustres compositores a su servicio.

El Festival de Arte Sacro recupera de los archivos dos misas del maestro de capilla toledano Andrés de Torrentes (1510-1580), que serán interpretadas por el Grupo La Camerata; y un oficio de Completas de Mariano Rodríguez de Ledesma (1779-1847), que dirigirá Tomás Garrido al frente de la Camerata del Prado con el Coro Matritum Cantat. En el transcurso del festival habrá 51 actuaciones que incluyen, además de música coral, conciertos sinfónicos y de cámara, piezas de todos los tiempos y algunos estrenos absolutos, siempre con la espiritualidad y el misticismo como hilo conductor. Los intérpretes son, principalmente, artistas residentes en Madrid. Junto a piezas de Mozart o Rossini, se escucharán polifonías rusas y corsas, se podrán ver danzas andaluses e israelitas, así como cinco películas.

Para conmemorar las efemérides, el Coro Tomás Luis de Victoria dedica un concierto al insigne organista y teórico Francisco Salinas (1513-1590), de cuyo nacimiento se cumplen 500 años. El Coro Francis Poulenc recordará al compositor cuyo nombre difunde, fallecido hace cincuenta años. La oferta es muy atractiva y como la entrada es libre casi siempre (salvo alguna excepción, con precios muy ajustados), las citas suelen tener una gran concurrencia.

Para conmemorar las efemérides, el Coro Tomás Luis de Victoria dedica un concierto al insigne organista y teórico Francisco Salinas (1513-1590), de cuyo nacimiento se cumplen 500 años

Soplamos



Luis García Trapiello

RUINDAD, pura ruindad la de los dirigentes del PP. Vociferan todas las pestes habidas y por haber cuando se encuentran en la oposición y, ahora que han sido pillados por el carrito de los

helados, sus florianos y gonzalezpons piden que nada digamos de su corrupción profunda y extensa y que si se habla, se haga con remilgo. Crónica bufa de estos días primeros de febrero, esa Historia en que se observa el orden de los tiempos y se dice de lo cómico que raya en grotesco y burdo.

No hay narración más grotesca y burda que el ser, el estar y el “poner” de los gobernantes del PP. Hasta ahora tenían un pasar al vestirse con palabras grandilocuentes que nada decían, pero sonaban bien, y hacerlo con arrogancia. Y sin embargo han bastado unos “papeles de bárcenas” para dejarlos desarropados mostrando sus cuerpos desnudos llenos de úlceras y deformaciones. Todo lo que hacían era *pro domo sua*. Lo sabíamos, pero era difícil hacerlo saber al resto de gente encandilada con aquellas palabras.

Se puede afirmar fundadamente la falsedad de esta afirmación de Rajoy: “Desde que entré en política gano menos que antes”, pero nadie duda de la verdad de esta otra: Desde que Rajoy y el PP asumieron el Gobierno, las personas que viven de su salario ganan menos que antes.

En medio de tanto espanto aparece Jordi Évole con su programa *Salvados* sobre la educación y suelta un soplamos sonoro en todos los morros de Wert y compañía. Metafóricamente. Aunque Wert reirá, siempre se ríe. Pudo decirlo Confucio: “Cuando alguien expone una evidencia, siempre hay algún bobo que se ríe”.

Sobre la educación en un mundo líquido

Zygmunt Bauman

Traducción: Dolores Payás Puigarnau

Barcelona, 2012. Precio: 15,90 euros



Este libro es el resultado de unas conversaciones de Ricardo Mazzeo con el sociólogo Zygmunt Bauman en el que, entre otros asuntos, se aborda la difícil situación de los jóvenes en estos momentos y sobre el papel de la educación y de los educadores en un mundo que, desde hace tiempo, ya no cuenta con las certezas que confortaban a nuestros predecesores.

Enfrentados al desconcierto propio de nuestra sociedad líquida, tal como la ha definido el propio Bauman, muchos jóvenes sienten la tentación de quedarse al margen, de no participar en la sociedad. Algunos de ellos se refugian en un mundo de juegos *online* y de relaciones virtuales, de anorexia, depresión, alcohol e incluso de drogas duras, pretendiendo con ello protegerse de un entorno que cada vez más se percibe como hostil y peligroso. El aprendizaje rápido y superficial ha sustituido al profundo y lento, con lo cual lo aprendido se queda en la superficie y se olvida pronto.

Otros adoptan conductas violentas, uniéndose a bandas callejeras y al pillaje protagonizado por quienes, excluidos de los templos del consumo, desean participar en sus rituales. Una situación que se produce bajo la mirada ciega e indiferente de nuestros políticos, y ante la que es preciso reaccionar.

Los jóvenes que pensaron que con un título universitario alcanzarían el puesto elevado en la escala social, ahora se enfrentan a un futuro "en el que tendrán que rellenar innumerables peticiones den busca de empleo, unas peticiones que casi nunca son respondidas", tal como afirma Bauman. Zygmunt Bauman nació en Polonia en 1925 y en la actualidad es catedrático emérito de Sociología de la Universidad de Varsovia. Su carrera académica lo ha llevado a ejercer la docencia en las universidades de Leeds y de Tel Aviv y en The London School of Economics, entre otras.

El adolescente ante su cuerpo

Josep Toro Trallero

Pirámide. Madrid, 2012. Precio: 18 euros



Los adolescentes viven los cambios que experimenta su cuerpo con enorme interés, con bastante inquietud y, a veces, con gran angustia. Esta obra describe cómo son y actúan los adolescentes en relación con su cuerpo, con sus formas de vestirlo y ornamentarlo, y con su sexualidad. También se tratan algunos de sus riesgos, desde trastornos del comportamiento alimentario hasta embarazos indeseados, o simplemente sentirse infelices.

Educadores y educandos infantiles. Una utopía posible

José Domínguez Rodríguez

Federación de MRPs de Madrid. Precio: 15 euros



Esta obra es el resultado de un proceso de investigación centrado en la Educación Infantil que forma parte de un proyecto más amplio que abarca además la Educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, y que pretende avalar la creación de un cuerpo único de educadores para la educación básica, cuya formación inicial conste de un Grado Común.

Una pequeña historia de la filosofía

Nigel Warburton. Traducción: Aleix Montoto

Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores
Barcelona, 2012. Precio: 21,90 euros



En cuarenta breves capítulos, el autor, filósofo y profesor adjunto en la Open University, ofrece un recorrido cronológico por la historia de la filosofía occidental, introduciendo a los grandes pensadores y explorando sus ideas sobre el mundo. Por estas páginas desfilan los grandes maestros del pensamiento desde Sócrates y Platón que el autor expone en un estilo didáctico.

Tiempos del "Quijote"

Francisco Rico

Acantilado. Barcelona 2012. Precio: 22 euros



No sólo cada lector, sino cada tiempo tiene su *Quijote* y sus razones para que éste sea diverso del de otros tiempos. Francisco Rico sostiene que la obra maestra de Cervantes no se deja leer sino a la luz de cuanto en la literatura y en la historia ha venido después, y en especial no sin el filtro de las interpretaciones de los últimos siglos. El autor estudia aquí las etapas fundamentales en la trayectoria del *Quijote*, cuando de simple obra de entretenimiento se convierte en clásico de la literatura occidental.

Diario

André Gide. Traducción: Laura Freixas

Alba Editorial. Colección Minus
Precio: 12 euros



En la estela de los grandes diarios del siglo XIX, el *Diario* de André Gide es una crónica puntillosa de los avatares de nuestro tiempo, permite seguir, además, a lo largo de sesenta y tres años la trayectoria intelectual. Por sus páginas desfilan pintores, políticos, músicos, escritores, así como sus seres más allegados. En esta selección se incluyen textos que fueron inéditos hasta 1996.

100 documentales para explicar Historia

José María Caparrós, Magí Crusells y Ricard Mambona

Alianza Editorial. Precio: 19,10 euros



Los autores de este libro, profesores universitarios e investigadores, han seleccionado un centenar de documentales, desde Flaherty a Michael Moore-, casi todos ellos obras maestras de la cinematografía, que permite conocer la historia de las diversas culturas que coexisten en nuestro mundo.

ANDALUCÍA

CCOO advierte que la Junta quiere privatizar el servicio de limpieza y los servicios domésticos de los centros

LA FE CCOO ha denunciado el propósito de la Junta de extender la privatización del servicio de limpieza y servicios domésticos en los centros educativos. El sindicato asegura que hay 250 vacantes entre el personal de limpieza y de servicio doméstico en los centros de enseñanza andaluces que no se han cubierto. Con el nuevo reglamento, que permite aplicar ERE entre el personal laboral de la Administración, crece la incertidumbre entre los trabajadores y trabajadoras y el propio

sindicato, que está "muy pendiente" de lo que ocurre en este sector. Según el secretario general de la Federación, José Blanco, "esta situación provoca que se acumule la suciedad y que numerosos centros estén quedando desatendidos."

Pero lo más grave para CCOO es que "se está abriendo la puerta por parte de la Junta de Andalucía para la privatización de este servicio esencial y prioritario para los centros". CCOO critica que en un centro "ya se ha dado el

caso de coexistencia de una empresa privada y empleados públicos para prestar el mismo servicio", produciéndose un conflicto que, gracias a la presión sindical se resolvió y la situación volvió a la normalidad. Además, Blanco recuerda la existencia de un nuevo reglamento estatal "por el que se da cobertura legal a la aplicación de Expedientes de Regulación de Empleo al personal laboral de las administraciones, con lo que la Junta tiene las manos libres en este sentido".

ARAGÓN

Ante los nuevos recortes educativos, CCOO pide la dimisión de la consejera de Educación

EL DEPARTAMENTO de Educación del Gobierno de Aragón sigue haciendo de las suyas con la escuela pública. A los 1.100 profesores interinos a los que no renovó el contrato a comienzo de curso, se suman unos Presupuestos educativos para 2013 que bajan tres veces más que el Presupuesto global de la DGA y que además incumplen el acuerdo firmado con este gobierno relativo a la paga de verano de los interinos en unas determinadas condiciones.

Pero como todo es susceptible de empeorar, la negociación de las plantillas para el próximo curso está viciada desde el principio por unos criterios establecidos por la Administración que son totalmente economicistas y que nos ha obligado a interrumpir las negociaciones. Por desgracia, el tiempo nos ha dado la razón: más de 300 puestos de trabajo brutos desaparecen y difícilmente podrán compensarse con

unas 90 creaciones. Junto con el resto de sindicatos de la Mesa Sectorial, CCOO se opone a tal desafuero que provocará una nueva vuelta de tuerca en los recortes que sufre la escuela pública aragonesa.

Este verano numerosas personas serán desplazadas de su puesto de trabajo, por lo que cabe suponer que el Departamento no cubrirá muchas vacantes por el concurso de traslados para colocar a todos los damnificados por semejante tropelia.

A esto habrá que añadir un nuevo recorte en el número de interinos en nuestras aulas.

Estas medidas pretenden cumplir con uno de los apartados del Presupuesto de Educación para 2013 que incluía una reducción del gasto de personal de más de 90 millones de euros; toda una sangría más que suficiente para pedir la dimisión de la consejera.

CEUTA

CCOO organizará unas jornadas sobre la escuela pública como elemento de cohesión social

ENTRE LOS días 16 y 19 de abril se celebrarán en el IES Almina de Ceuta las Primeras Jornadas de reflexión y debate organizadas por la Federación de Enseñanza de CCOO, en las que se abordarán los valores de la educación pública como la única capaz de asegurar la igualdad de derechos y la convivencia democrática de personas de distintas procedencias socio-culturales, contribuyendo así a la equidad y a la cohesión social. En estas jornadas los centros educativos de la ciudad darán a conocer algunos de sus proyectos que se mostrarán bajo el formato de presentación teórica y realización práctica de talleres.

En las jornadas se contará con la participación del profesor Miguel A. Santos Guerra, de la Universidad de Málaga, y de Fernando Trujillo, de la Universidad de Granada.



28 de enero, Día de la Educación: nada que celebrar

EL 28 DE ENERO se celebró el Día de la Enseñanza y parece oportuno preguntarnos si tenemos algo que celebrar, si estamos en puertas de novedades ilusionantes o si, por el contrario, tenemos motivos para alarmarnos y luchar hasta conseguir que esto cambie. Lo que no es oportuno es desentendernos o dejarnos vencer por el desánimo.

Cuando los trabajadores y los demás miembros de la comunidad educativa nos paramos a pensar, no encontramos nada digno de celebrar. Vemos que la inversión en educación desciende brutalmente, que se cierran centros, se hacinan alumnos, se reducen plantillas, se eliminan servicios, se cobra por lo que antes era gratis, se deja de pagar a quien antes se pagaba, se dificulta el trabajo de los profesionales, etc.

Nos duele ver cómo quienes tienen la obligación de velar por la salud de los centros educativos, especialmente de los de la red pública, hacen que éstos sean menos y estén peor atendidos, mientras

anuncian a bombo y platillo que se incrementarán los conciertos y el dinero que se dedica a los centros privados.

Nos indigna que nuestros gobernantes estén dispuestos a abdicar de su obligación de garantizar el derecho de todo ciudadano a una plaza educativa en un centro público y que consideren la oferta escolar como un bien sujeto a las leyes de mercado, que si la demanda lo aconseja estén dispuestos a cerrar centros públicos, los de todos, los que llegan allí donde no hay negocio para los privados, en lugar de mimarlos.

Nos duele y nos indigna que no se valore el trabajo de los profesionales, que se despida a miles de trabajadores para al año siguiente invitar a muchos de ellos a hacer durante diez semanas y sin cobrar lo que antes hacían todo el curso cobrando, como debe ser. Y nos subleva que a la vez que se hace esto se contemple la supresión de miles de puestos de plantilla más. El consejero de Educación, señor Marín, dijo en septiembre de 2011 que

había más de 34.000 docentes en la enseñanza pública regional; hace unos días anunciaba que éramos 28.000. ¿Hasta dónde piensa llegar?

Nos anuncian una ley con la que dicen que van a mejorar la calidad. Pero cuando vemos su borrador nos encontramos con una ley que segrega al alumnado, que ignora a los profesionales y a la comunidad educativa, que aspira a convertir cuanto antes a nuestros jóvenes en mano de obra gratuita o pagada con donativos, que desconfía del trabajo diario de los docentes implantando numerosas pruebas externas, que vacía de contenido a los claustros y a los consejos escolares concentrando todo el poder en la persona que ocupe la dirección del centro. ¿Acaso creen que con medidas como éstas van a mejorar la educación? ¿O es que piensan mejorarla amparando a los centros que segregan al alumnado por sexo o sustituyendo la formación en valores compartidos por la enseñanza de las creencias religiosas privadas?



CCOO, STEI, FETE-UGT y ANPE convocan huelga los días 13 y 20 de marzo

LOS SINDICATOS de la enseñanza pública STEI-Intersindical, FETE-UGT, ANPE y FECCOO han convocado huelgas los días 13 y 20 de marzo ante la falta real de voluntad negociadora por parte de la Conselleria de Educación en relación con el proyecto de decreto de tratamiento integrado de lenguas (TIL) y el borrador de la ley reguladora de la convivencia escolar. Los sindicatos piden que se retiren o se modifiquen estos documentos legales.

Las organizaciones convocantes de los paros argumentan que la Administración educativa, y por extensión, el

Gobierno de las Islas Baleares, en vez de abordar las cuestiones que preocupan al profesorado y a la comunidad escolar, "malgasta su tiempo en normativas que rompen el consenso lingüístico o que, con un tono represivo y sancionador, son agresiones a la libertad de cátedra, de expresión y dignidad del profesorado, como es el caso de la ley reguladora de la convivencia y la propuesta de borrador de la ley de símbolos".

A todo ello añaden el deterioro de las condiciones laborales, sociales y económicas sufridas en los últimos años y

las drásticas reducciones presupuestarias a la educación, que ha generado un clima de confrontación y de rechazo que les ha llevado a plantear las movilizaciones. Advierten de que, en caso de persistir en la actual línea de actuación, se verán obligados a proponer más acciones.

Finalmente, hacen un llamamiento al profesorado a participar activamente en las protestas y en las asambleas conjuntas "para obligar a la Administración a reconducir la situación e intentar resolver negociando los problemas fundamentales del sistema educativo".



Serna, discípulo aventajado de Wert

EL CONSEJERO de Educación, Miguel Ángel Serna, ha resultado ser un discípulo aventajado del ministro Wert.

Una prueba contundente de ello es la normativa de los complementos de IT para los empleados públicos de principios de junio de 2012 y que penalizó a los interinos y, en general, a todos los trabajadores dependientes de la Seguridad Social, a los que aplicó la normativa básica con cero euros los tres primeros días, el 60% entre el 4º y el 21. día y el 75% a partir del 22 día. Es decir, fue más allá de lo que un mes tarde se fijó en el Decreto ley 20/2012. Pero como son más papistas que el papa, no rectificaron inmediatamente sino que lo dejaron para el 1 de enero de 2013.

En nuestro sector ha afectado tanto a los docentes interinos como a los trabajadores de empresas públicas como el Serca, Centro Especial de Empleo dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega.

Al finalizar la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación de princi-

pios de febrero, el señor Serna felicitó efusivamente al ministro por la Memoria Económica de la LOMCE, aunque cinco comunidades autónomas votaron en contra y la mayoría de los gobiernos autonómicos del PP expresaron notorias discrepancias.

Quizás haya que pensar en los apartados de la Memoria que más le gustaron. Puede que sean los 229 millones de euros que se van a invertir en los itinerarios a partir de 3º de ESO para acabar con los programas de diversificación que permitían el reenganche a un porcentaje significativo del alumnado o para convertir los PCPI en una FP básica, llevándola a una vía muerta. Quizás sea que el orden natural o divino de las cosas es que la educación deba de ser una carrera de obstáculos y una sucesión de vías muertas de desagüe para que al final llegue solo un puñado de los mejores. ¡Qué es eso de que tanta gente estudie en la universidad!.

O quizás sean los 80 millones de euros que se ahorrarán en el Bachillera-

to, cercenando gravemente la optatividad, lo cual encaja con la visión de una España uniforme. Quizá esté encantado con que no se invierta un euro en Educación Infantil, ¡total es una etapa asistencial y no educativa!. O... y así podríamos seguir casi hasta el infinito.

Eso sí, hace meses y con la boca pequeña, el señor consejero comentaba que tenía que resignarse a aplicar la tasa de reposición del 10%. No parece enterarse de que forma parte de un Gobierno del PP y que, por lo tanto, es responsable político de todas y cada una de las medidas que tome el Gobierno central, las que le gusten y las que no.

Por eso ha convocado una oferta de empleo público de 25 plazas para Infantil y Primaria; menos mal que ha podido completar con la "herencia recibida" de las 65 no ejecutadas en 2011, con lo que se han puesto encima de la mesa 90 plazas, lo que apenas cubre el 12% de las vacantes de estas etapas cubiertas por personal interino. Es decir, una oferta absolutamente ridícula.



CCOO exige la convocatoria de oposiciones

CCOO considera que Asturias no puede marginarse del resto de comunidades en la convocatoria de oposiciones docentes, ni seguir aumentando la tasa de temporalidad de las plantillas, si no quiere poner más en peligro la calidad del sistema educativo y obligar a los jóvenes titulados a salir fuera de la comunidad para acceder a la condición de funcionarios de carrera.

La mayoría de las comunidades ya están publicando las convocatorias de oposiciones, entre ellas las tres limítrofes con Asturias, por lo que el Gobierno del Principado no debe congelarlas un año más. Es inaceptable la tasa de temporalidad de las plantillas, superior al

23%, así como el deterioro de las condiciones laborales del profesorado interino: se ha perdido la contratación anual, no se cobra el verano y se dispara la precariedad de la contratación, con una cifra altísima de medias jornadas (por encima de 700).

En CCOO estamos comprometidos con la estabilidad en el empleo y la calidad de la educación pública. Por ello exigimos al Gobierno que adopte medidas que eviten el aumento de la temporalidad y permitan al profesorado interino acceder a la estabilidad. Hoy por hoy, la única estabilidad "garantizada" está en la condición de funcionario de carrera.

Las plantillas de los centros dispo-

nen de un margen considerable para una amplia oferta de empleo público docente. Cuentan con 2.500 adjudicaciones de profesorado interino al inicio de curso y se han producido 893 jubilaciones en los dos últimos cursos.

El Gobierno regional no debe renunciar al objetivo de rebajar la interinidad ni puede seguir amortizando plazas docentes; tampoco obligar a los jóvenes a trasladarse a otras comunidades a buscar el empleo que no se les ofrece en Asturias.

CCOO exige un rápido pronunciamiento a favor de convocar las oposiciones y que éstas se aborden en la Mesa de negociación.



CATALUNYA

CCOO no acepta un convenio de renunciadas

PARECE que la negociación del X Conveni Col·lectiu de l'Ensenyament Privat de Catalunya, iniciado a principios de 2010, llega a su fin. En este periodo hemos sufrido reducciones salariales y la inaplicación unilateral de artículos del convenio, impuestas en un primer momento por el Gobierno de Zapatero y que posteriormente han continuado con los actuales gobiernos, tanto central como autonómicos; dos reformas laborales que han afectado al marco negociador y al derecho a la negociación colectiva. Esas medidas han sido combatidas no sólo con movilizaciones y huelgas generales, sino también en el ámbito judicial, donde CCOO ha mostrado su beligerancia y coherencia en defensa de la negociación colectiva y, por tanto, en defensa de la fuerza vinculante de los convenios.

Ante el incremento de demandas individuales por incumplimiento del convenio y la sentencia del TSJ de Catalunya declarando nulo el recorte salarial aplicado por la Generalitat en 2010, es cuando las patronales, en connivencia con UGT y USO, acercaron posiciones para alcanzar un acuerdo de convenio que evita el "riesgo" de entrar en ultractividad, de corta duración (hasta 31/12/2014) y con el compromiso de denunciar e iniciar la negociación del siguiente convenio, pero que sitúa dos grandes cambios con respecto a lo establecido actualmente: suspensión del premio de fidelidad con el fin de que el próximo convenio contemple su supresión y vinculación de las tablas salariales de los docentes a los módulos que se aprueben en la Ley de Presupuestos, renunciando, por tanto, al derecho a la negociación colectiva.

CCOO no será cómplice de un convenio de renunciadas que agrava la delicada situación en la que se encuentra el colectivo de trabajadores del sector, por lo que nos reservamos el derecho de emprender las acciones judiciales que considere oportunas.

El sindicato presentó su plataforma, planteando propuestas, que fueron ignoradas sistemáticamente por los unos y los otros, en las que se aborda la necesidad de entrar a regular cuestiones como:

- TIC: las horas destinadas a la atención del alumnado y las actividades requeridas mediante las nuevas tecnologías tendrán la consideración de lectivas, aunque no sean presenciales, con un cómputo máximo semanal de dos horas.
- Patios: en el 2º ciclo de Educación Infantil y en la Primaria, el tiempo de patio se considerará hora lectiva mientras sea considerado actividad curricular en los planes oficiales de estudio.
- Lactancia: posibilidad de acumular horas en jornadas enteras con un mínimo de 18 días y a elección del trabajador/a.
- Permisos retribuidos: incluir la asistencia personal al médico, posibilidad de acudir a entrevistas tutoriales con el personal docente o técnico donde estudia el hijo/a, posibilidad de disfrutar de 15 días de permiso retribuido para aquellas parejas que inician vida en común.
- Reducción horaria PAS
- Mejora y ampliación de las excedencias forzosas.

El sindicato entiende que las tablas salariales del profesorado deben de poder negociarse como hasta ahora y que no se debe renunciar al premio de fidelidad o permanencia (tres mensualidades para aquellos que acrediten 15 años de antigüedad en la empresa y 55 años de edad, pudiendo optar a una paga más por cada cinco años adicionales de antigüedad). Dado que no se han incorporado las propuestas de CCOO, considera imposible rubricar el nuevo convenio. Aun así, anuncia que continuará planteando alternativas coherentes, tratando de consensuar propuestas y de buscar acuerdos hasta el último momento.



CANARIAS

Los recortes reducen el empleo y la atención a personas sordas

LOS RECORTES y retrasos en el abono de subvenciones han obligado a la Fundación Canarias de Sordos (Funcasor) a plantear un expediente de regulación de empleo (ERE) para casi la mitad de su plantilla. Tras negociar con la entidad y presionar a la Consejería, CCOO logró con la representación de los trabajadores y trabajadoras evitar un ERE "extintivo" para pasar a ser, por el momento, uno "suspensivo" que busca no prescindir de ninguno de los profesionales especializados en la atención a las personas con discapacidad auditiva.

Por otro lado, el recorte presupuestario a Funcasor ha provocado la suspensión del programa de apoyo a la escolarización de niños y niñas con sordera en los colegios públicos canarios y la reducción drástica de los servicios de integración laboral dejando sin atención a más de cien jóvenes con sordera.

En los últimos años, el Gobierno canario ha reducido drásticamente las "principales líneas de financiación de los proyectos de empleo de la Fundación" en su importe anual. Los criterios para aplicar los recortes rayan en ocasiones el absurdo y, sin duda, son de lo más injustos e insolidarios, al menos en cuanto a las prioridades que otorga cuando se trata de la integración y derechos de personas con discapacidad y sus familias.

Funcasor fue creada en 1992 por un grupo de padres y madres con el fin de mejorar la calidad de vida de las Personas con Sordera y de sus familias. Desde entonces la Fundación ha ofrecido servicios y programas educativos, sociales, laborales y culturales a más de 23.000 personas con discapacidad y sus familias. La sociedad en general, y las personas sordas y sus familias en particular, son conscientes de lo mucho que se ha avanzado en estos veinte años, pero la situación del momento está impidiendo progresar en la misma línea.

CCOO insta a la Consejería consensuar una respuesta ante las agresiones de la LOMCE

A LA COMUNIDAD escolar nos han mantenido totalmente apartados del proceso de elaboración del anteproyecto de la LOMCE. A la irregularidad del proceso emprendido por el Ministerio encabezado por el Sr. Wert, se añade la ausencia de medidas de mejora de los problemas reales de la educación, así como la escasa relación de la Consejería de Educación del Gobierno Vasco con los sindicatos. Todo ello nos ha impulsado a llamar al resto de agentes educativos del ámbito vasco a una repuesta común que se oponga a continuar con el trámite parlamentario del borrador de la ley.

CCOO Irakaskuntza ya salió a la calle en el último trimestre del año 2012

para exigir la dimisión del ministro Wert, por la invasión de competencias autonómicas en la concreción de los itinerarios educativos que debía responsabilizar al Gobierno de la nación y a las propias comunidades autónomas.

En diciembre iniciamos acciones reivindicativas contra la LOMCE y en febrero activamos en los centros educativos de la comunidad autónoma del País Vasco un programa de visitas concertadas con la intención de explicar a nuestros compañeros y compañeras el retroceso que supondrá la LOMCE.

Sin embargo, estamos convencidos de que las acciones reivindicativas tienen que contar cuanto antes con el mayor consenso posible para que la

respuesta sea más unitaria y el frente anti-LOMCE más compacto. Por ello, hemos iniciado una ronda de contactos con el resto de agentes sindicales educativos, organizaciones de direcciones de centros, asociaciones de madres y padres y resto de empresas educativas para buscar el consenso necesario para tal oposición.

En este momento tenemos en nuestra agenda reuniones explicativas con 25 centros de los tres territorios, visitas a todos los grupos parlamentarios más Ezker Anitza; asociaciones: EHIGE (AMPA), BIHE (Directores/as de Secundaria), SAREAN (Directores/as de Primaria) y con el Consejo Escolar de Euskadi.

 GALICIA

CCOO y la Plataforma en Defensa de Ensino Público emprenden iniciativas contra la LOMCE

LA PLATAFORMA en defensa de Ensino Público de Galicia, en la que esta integrada la Federación de Ensino de CCOO, desarrolla diversas iniciativas contra el borrador de la LOMCE. Por ello los representantes en el Consejo Escolar de Galicia de las organizaciones integradas en la Plataforma han pedido que se elabore un dictamen sobre la ley y se incluya en el orden del día de la próxima convocatoria un punto sobre la misma.

Asimismo, la Plataforma apoyó las movilizaciones convocadas por el Sindicato de Estudiantes los días 5, 6 y 7 de febrero, por entender que se trataba de una respuesta necesaria y justificada por la gravedad de todos los ataques contra la enseñanza pública que se han profundizado tras la llegada del Partido Popular al Gobierno.

Además, se pretende imponer

una LOMCE que es una contrarreforma en toda regla, que diseña un sistema educativo de elite y clasista, bajo el pretexto de mejorar la calidad educativa y reducir las altas tasas de fracaso y abandono escolar, y que supone una estafa tanto para el alumnado y familias como para el profesorado, pues marca el retroceso a un modelo escolar trasnochado y segregacionista.

Ante esta agresión sin precedentes, la comunidad educativa no puede permanecer impasible. Por ello, profesores, padres, madres y estudiantes participaron masivamente en las manifestaciones que se celebraron en todas las grandes ciudades de Galicia y que culminaron con concentraciones y manifestaciones nocturnas en Vigo, A Coruña, Santiago y Ferrol.

 LA RIOJA

Encierro nocturno de 24 docentes en el IES Ciudad de Haro

EN LA TARDE del martes 5 de febrero los padres y madres de Haro respondieron con interés ante la asamblea abierta convocada por la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública (CCOO, UGT, STE, STAR, PCEP, IU, FAPA, EQUO y Asamblea de Estudiantes). Alrededor de unas 150 personas se reunieron en el salón de actos del IES Ciudad de Haro para debatir la situación del centro tras la fusión del IES Marqués de la Ensenada y del IES Bartolomé Cossío. La asamblea avaló la solicitud de un padre para crear una comisión representada por toda la comunidad educativa que trasladara al consejero de Educación, Gonzalo Capellán, las quejas y propuestas para un mejor desarrollo del instituto. En la asamblea profesores y padres plantearon las consecuencias de la fusión: más alumnos por aula, supresión de optativas, traslados de un instituto a otro o problemas con la calefacción... Los profesores trataron de resolver estos problemas manteniendo la calidad en la formación que imparte el centro.



Anticipar la paga extra no es recuperarla

EL INICIO de 2013 ha estado marcado en Extremadura por el anuncio del presidente Monago de adelantar a los empleados públicos la paga extraordinaria de junio de 2013 a enero, para contrarrestar los perniciosos efectos que sobre la economía regional ha tenido la supresión de la paga extraordinaria de diciembre 2012.

El anticipo se efectuó a la mayoría de los colectivos de los empleados públicos, pero la controversia surgió cuando la Universidad de Extremadura comunicó que no contempla el adelanto, alegando que la Junta le debe veinte millones de euros de las transferencias ordinarias para pagar las nóminas de su personal, además de la existencia de problemas jurídicos con algunos de sus sectores.

Al cierre de esta edición, los empleados de la UEx no han cobrado el adelanto y, aunque la Junta ha pagado una

parte del dinero pendiente, ha dejado de transferir la nómina de enero, por lo que la deuda es prácticamente la misma que antes.

Las acciones legales para lograr la devolución de la suprimida paga extraordinaria de diciembre de 2012 han centrado el trabajo sindical durante el mes de enero. Acordadas en el seno de la Plataforma Sindical de Empleados Públicos de Extremadura, comenzaron con las reclamaciones conjuntas para el personal funcionario docente de la Junta, siguieron con las de la UEx. Actualmente ultimamos las reclamaciones colectivas para los sectores de personal laboral.

CCOO ha mantenido el pulso igualmente en lo que respecta a las reclamaciones por los sexenios de los docentes interinos. Una reciente sentencia del Tribunal Supremo obligará a la Consejería

de Educación al reconocimiento de esos complementos y, aunque ésta aún no ha tomado las medidas legales al respecto, insistiremos para que el reconocimiento se extienda a todo el tiempo efectivamente trabajado con los requisitos necesarios para su cobro.

Por otro lado, la oferta de empleo público docente, unas escasas cien plazas para maestros, además de excluir nuevamente al colectivo de Secundaria, el más castigado por los recortes, no resolverá los problemas del sistema educativo ni compensa la pérdida de plazas docentes. Un primer estudio de la propuesta inicial de plantillas docentes para el próximo curso avanza ya la cifra de cien plazas menos para maestros y profesores funcionarios, continuando con la sangría de puestos iniciada el curso pasado y que se saldó con un recorte de mil plazas docentes.



Ante el nuevo mapa de titulaciones de la Universidad y los recortes en enseñanza concertada

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO rechaza el borrador del Decreto de Ordenación de las enseñanzas de Grado y Máster, que, a juicio del sindicato, es "el resultado de la complicidad de los equipos de gobierno de las universidades públicas con la Dirección General de Universidades en reuniones mantenidas desde mayo de 2012".

CCOO no considera que una simple convocatoria para informar del borrador sea un cumplimiento de la PNL/000436 (Proposición no de Ley), del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 12 de septiembre de 2012, en el que se planteaba la necesidad, o al menos la conveniencia, de incluir en la negociación a los agentes sociales. La

elaboración del borrador del Decreto ha carecido de las garantías de participación necesarias para afrontar el necesario análisis del sistema universitario.

Por ello, CCOO insta a la Dirección General a constituir una Mesa sectorial de negociación integrada por la Administración, los equipos de gobierno de las universidades y los sindicatos, y abordar en ella los aspectos derivados de las actuaciones que se proponen en el borrador de decreto.

CCOO aboga por una reestructuración global del sistema universitario, partiendo de los resultados de la implantación de los nuevos títulos de Grado. En este sentido, objeta que el borrador no prevé el impacto que ten-

drá la aplicación del decreto en las áreas de conocimiento.

Por otra parte, ante el propósito de la Consejería de aprobar un preacuerdo sobre medidas de racionalización del gasto en los centros privados concertados de enseñanza no universitaria, derivado del Real Decreto-ley 20/2012 y de la Orden Edu /491/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en los centros docentes no universitario, CCOO reitera el rechazo cualquier recorte. Además, subraya que la reducción de unidades va ligada a la eliminación de puestos de trabajo. Aunque el sindicato advierte de un elevado recorte en términos de empleo, ignora la cantidad que se pretende ahorrar con estas medidas.



CCOO, contra la nueva regulación del profesorado interino que quiere imponer la Consejería

CCOO defiende el empleo público, los derechos del profesorado interino y la calidad de la escuela pública. Por ello está en contra de la denuncia por la Consejería de Educación del Acuerdo Sectorial de la enseñanza Pública no universitaria y el cambio en la regulación de las listas de aspirantes a interinidades.

La reciente denuncia, no ajustada a derecho, del Acuerdo Sectorial por parte de la Consejería de Educación tiene la intención de imponer una nueva regulación de las listas de aspirantes a interinidad, anulando el valor de la experiencia docente, de la formación y de los resultados en pasadas oposiciones y haciéndola depender casi exclusivamente de la nota de un examen. CCOO defiende la regulación y gestión de contrataciones de personal interino contenida en el actual acuerdo firmado en 2006, que da un valor equilibrado a la experiencia, la formación y los resultados en los exámenes.

El cambio que pretende la Consejería atenta contra cualquier política razonable de gestión de personal. Supone no valorar un factor fundamental en el desempeño profesional en un contexto tan complejo como es el docente. Implica dejar de tener en cuenta la labor de un personal cualificado, implicado y formado en la escuela pública. Un profesorado que ha superado en varias ocasiones los exámenes de los procesos selectivos sin obtener plaza fija. De hecho para estar en la lista preferente de interinos por primera vez es necesario aprobar las oposiciones.

El empeñamiento de la Consejería en modificar esta normativa constituye un intento de desviar la atención de los temas preocupantes para el profesorado, las familias y el alumnado que no son otros que los recortes de presupuestos, centros, plantillas, derechos y ayudas que están llevando al desastre a la comunidad educativa pública y aten-

tando gravemente contra la calidad del servicio. Lo que debería hacer es crear empleo público y dejar de confundir e intentar manipular a la opinión pública.

Resulta paradójico que se realice esta propuesta cuando la Consejería está desregularizando las plantillas, con contrataciones fuera de todo convenio y cualificación en fraude de Ley, en un momento en que se promueve la externalización y privatización de perfiles docentes y no docentes, antes desempeñados por empleados y empleadas públicos. Mucho nos tememos que esto sea un intento más en esta misma línea, ya que, al plantear que sólo los aprobados en el último proceso selectivo formaran las listas de interinidad, se quiera ser completamente arbitrario en el resto de las contrataciones.

CCOO peleará contra esta medida, en la movilización y en los tribunales, para que la Consejería desista de sus intenciones y respete al profesorado.



Aprobada una polémica oferta de empleo público

LA OFERTA de empleo público para 2013 se reduce a 200 plazas para el Cuerpo de Maestros. Para alcanzar esta cifra, que los sindicatos han calificado de insuficiente, la Consejería de Educación ha sumado al 10% de la reposición de jubilaciones de este año las plazas no convocadas de años anteriores y el 10% de la reposición del Servicio Murciano de Salud. En el Cuerpo de Maestros se necesitan más de 600 plazas para cubrir las necesidades mínimas existentes en los colegios. Además, se hipotecan las futuras oposiciones de secundaria y se imposibilitan las del SMS.

La convocatoria, que ya suscitó el rechazo sindical unánime tanto en la Mesa Sectorial como en la Mesa General de negociación, añade nuevos elementos de preocupación y de confrontación con la Consejería. Por una parte, la falta de claridad de ésta en cuanto al futuro del

Acuerdo de Interinos (que incluye como parte sustancial del mismo el sistema de confección de las listas de espera).

Mientras la representación sindical apuesta por la continuidad del Acuerdo y del sistema de listas que conjuga la apuesta por la estabilidad laboral con la incorporación tras quienes han trabajado de los nuevos aspirantes ordenados por mejor nota de oposición, organizaciones pantalla del entorno del PP, como Feremur, piden la derogación unilateral del acuerdo y la sustitución del sistema de listas por algo semejante a lo que Lucía Figar ha propuesto en Madrid, y todo ello mientras que la Consejería mantiene una actitud de ambigüedad calculada.

Por otra parte, las propuestas de la Consejería para adaptar la convocatoria de oposiciones a lo dispuesto en el RD 276/2007 también han concitado el uná-

nime rechazo sindical: desde la ponderación de los apartados de la fase de concurso al peso que se le asigna a cada una de las partes de la primera prueba. En el primer caso, la Consejería apuesta por preferir la experiencia docente previa, frente a la formación académica en tanto que los sindicatos apostamos por lo contrario, en cuanto a la primera prueba de la oposición la Consejería propone asignar un 60% a la parte A y un 40% a la parte B, en tanto el conjunto de la representación sindical propone asignar un 30 y un 70% a las partes A y B de la prueba.

Los cinco sindicatos han solicitado la reunión urgente de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Interinos y plantean la prórroga por cuatro años del mismo. En caso de no ser atendida su solicitud de forma inmediata, no descartan convocar movilizaciones.

 NAVARRA

En peligro los convenios de los servicios socioeducativos por las maniobras empresariales

La negociación del Convenio de Centros de Atención a la Discapacidad de Navarra afecta a más de 800 trabajadores de cuatro empresas, empresas que están articuladas en una docena de centros y atienden a más de 600 usuarios.

LA PARTE empresarial, a lo largo de estos meses de negociación, ha cambiado de planteamiento en varias ocasiones y ha remitido su propuesta fuera de plazo y con un contenido ofensivo e inadmisibles con el claro objetivo de lucrarse con dinero público a costa del empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, cuando la Administración no ha reducido la partida presupuestaria. CCOO critica también la desvinculación que ha tenido hasta ahora la Agencia Navarra para la Dependencia que financia estos centros.

Si no hay una intervención urgente, la reforma laboral, al poner límite a la ultraactividad de los convenios, puede llevar al sector al convenio estatal y de esa manera los trabajadores perderían gran parte de sus condiciones de trabajo, que tanto tiempo ha costado alcanzar.

Una situación similar puede producirse en la Fundación Ilundain Haritz Berri, que cuenta con varios proyectos de inserción sociolaboral financiados por el Servicio Navarro de Empleo y el Instituto Navarro de Bienestar Social. Esta Fundación cuenta con un convenio propio, ya vencido, y de no negociarse su renovación en los próximos meses, sus más de 200 trabajadores tendrían que remitirse al convenio estatal, con la consiguiente pérdida de condiciones laborales. También aquí la empresa manobra para intentar retrasar la negociación del convenio.

El Gobierno no puede consentir que las empresas que gestionan sus centros de atención pierdan los convenios propios y vayan a los convenios estatales, ya que esto ocasionaría graves perjuicios al personal contratado, como la reducción inmediata de sueldo y el aumento de las horas de trabajo.

Conservatorios en pie de guerra

EL DEPARTAMENTO de Educación ha decidido eliminar las listas de contratación de ocho especialidades de los dos Conservatorios de Navarra (Profesional y Superior), y abrir una convocatoria de apertura de listas de contratación, provocando con ello una gran inseguridad entre los interinos de estos centros que llevan muchos años trabajando y demostrando su profesionalidad. CCOO pide la retirada de esta convocatoria y que se espere a la próxima

publicación del Real Decreto de Especialidades, prevista al parecer para este mismo año, para convocar oposiciones en un futuro no muy lejano con el objetivo de resolver el problema de la interinidad en los conservatorios, superior al 80%. Por de pronto, se convocó una semana de paros parciales a partir del día 18 de febrero y una jornada de huelga el 25, secundada por ocho de los nueve sindicatos de la Comisión de Personal Docente.

Recortes en la plantilla de Primaria mientras se mantiene la movilización

LA CONSELLERIA de Educación derogará el acuerdo de plantillas del Cuerpo de Maestros y Maestras del 97 y eliminará las plazas de francés de todos los centros públicos de Infantil y Primaria que las tenían asignadas.

En el borrador elaborado por la Conselleria para establecer las nuevas plantillas de los colegios se eliminan *de facto* las plazas de francés de los centros donde las tenían asignadas, alrededor de 650. También se recortan puestos de Primaria, completando el recorte hasta alrededor de 1.000 plazas. La convocatoria de 240 plazas para maestros de las 300 propuestas para oposiciones es sólo una medida propagandística para ocultar el despido de 1.000 personas.

De seguir así, en 2014 la plantilla se habrá reducido en 10.000 puestos respecto a la del 2010, lo que significa el 20%.

La FE CCOO PV ha denunciado en reiteradas ocasiones que la Conselleria se excusa en la crisis para reducir el sistema público educativo en lugar de desarrollarlo, como es su obligación. Mientras el número de alumnado continúa creciendo, los recortes en personal también.

Respecto a la LOMCE, se están celebrando numerosas asambleas sindicales para debatir el anteproyecto. También se han sucedido los encierros en institutos, las asambleas en centros y las charlas de Plataformas locales en defensa de la escuela pública.

El pasado 9 de febrero miles de ciudadanos y ciudadanas tomaron el centro de la ciudad de Valencia para protestar con la LOMCE, convocados por la Plataforma en defensa de la Enseñanza Pública. Por su parte, la FE CCOO PV continuará defendiendo los derechos sociales, de ciudadanía y educativos de este ataque que amenaza con desmantelar el servicio público.

Ventajas exclusivas para profesores/as

✓ **6** meses gratis en el seguro de Hogar y de Vida

✓ **25%** de descuento en el seguro de Auto

✓ **ATLANTIS Protección Docentes** te ofrece total tranquilidad:

Por sólo
42 euros
al año

- ✦ Responsabilidad civil profesional, defensa y reclamación
- ✦ Asistencia psicológica telefónica
- ✦ Servicio telefónico de asistencia domiciliaria
- ✦ Seguro de accidentes y asistencia en viaje

Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en:

901 500 400 - 93 496 47 97

www.atlantis-seguros.es/educatlantis



**CONTRA
EL PARO
6 MILLONES
DE RAZONES**

10 MARZO 2013

10M

**POR UNA DEMOCRACIA
SOCIAL Y PARTICIPATIVA
MANIFESTACIÓN**

**EL FRAUDE, LOS PARAÍDOS FISCALES
Y LA CORRUPCIÓN DE UNOS POCOS
SON EL EMPOBRECIMIENTO, EL DESAHUCIO
Y LA VIOLENCIA SOCIAL CONTRA LA MAYORÍA**



CANARIAS

LA RIOJA

